



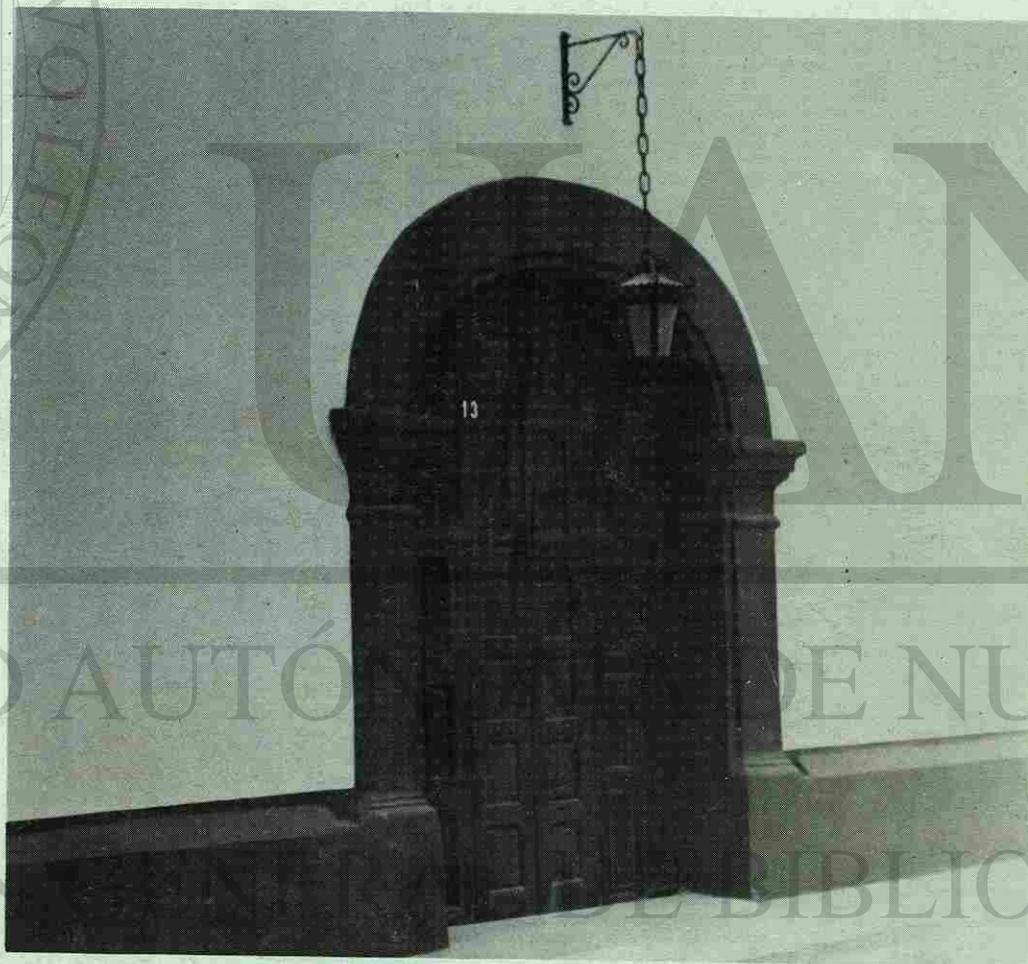
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE NUEVO LEÓN



Centro de Información de Historia Regional

DE AGUALEGUAS A LINARES

SEVERIANO SALINAS CADENA  
UN ENAMORADO DE LA PROVINCIA



316  
2

ARMANDO LEAL RIOS

1  
S  
L4



**UNIVERSIDAD AUTONOMA  
DE NUEVO LEON**

Centro de Información de Historia Regional



DONACION  
DEL  
C.I.H.R. - U.A.N.L.



1020116038

**ING. GREGORIO FARIAS LONGORIA,**  
*Rector*

**ING. LORENZO VELA PEÑA,**  
*Secretario General*

**PROFR. CELSO GARZA GUAJARDO,**  
*Director del C.I.H.R.*

**U A N L**

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN**

**DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS**

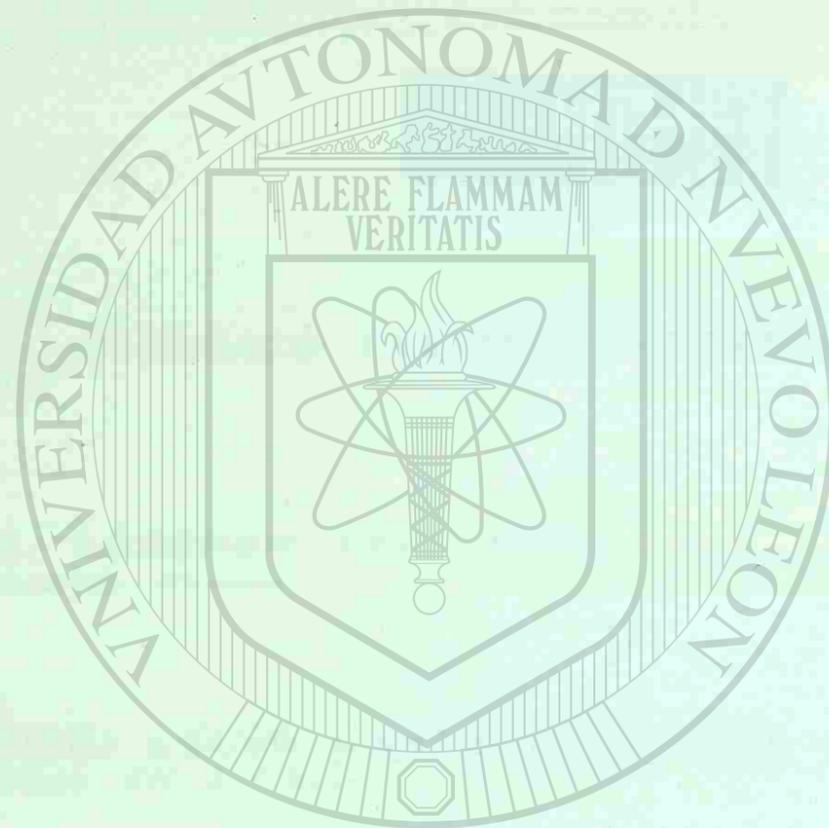


Unidad Cultural Hacienda San Pedro  
Zuazua, N.L.



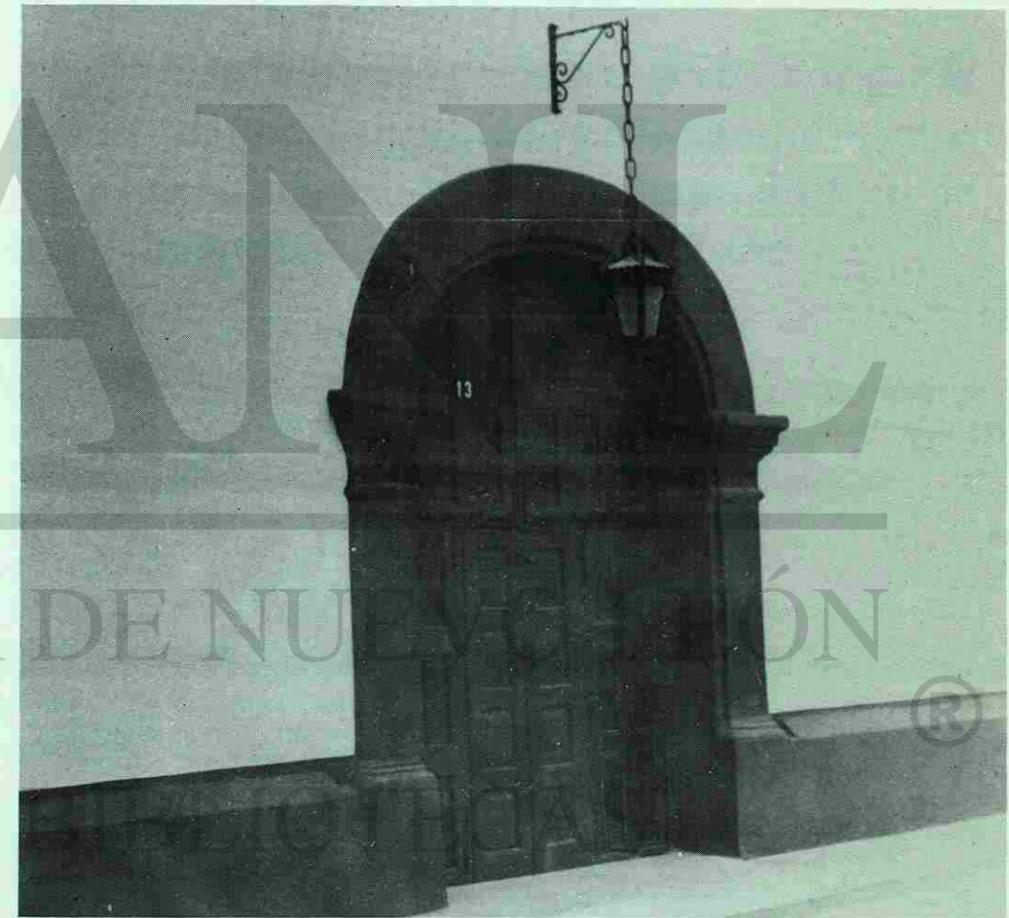
UNIVERSIDAD AUTONOMA  
DE NUEVO LEON

Centro de Información de Historia Regional



DE AGUALEGUAS A LINARES

SEVERIANO SALINAS CADENA  
UN ENAMORADO DE LA PROVINCIA



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE

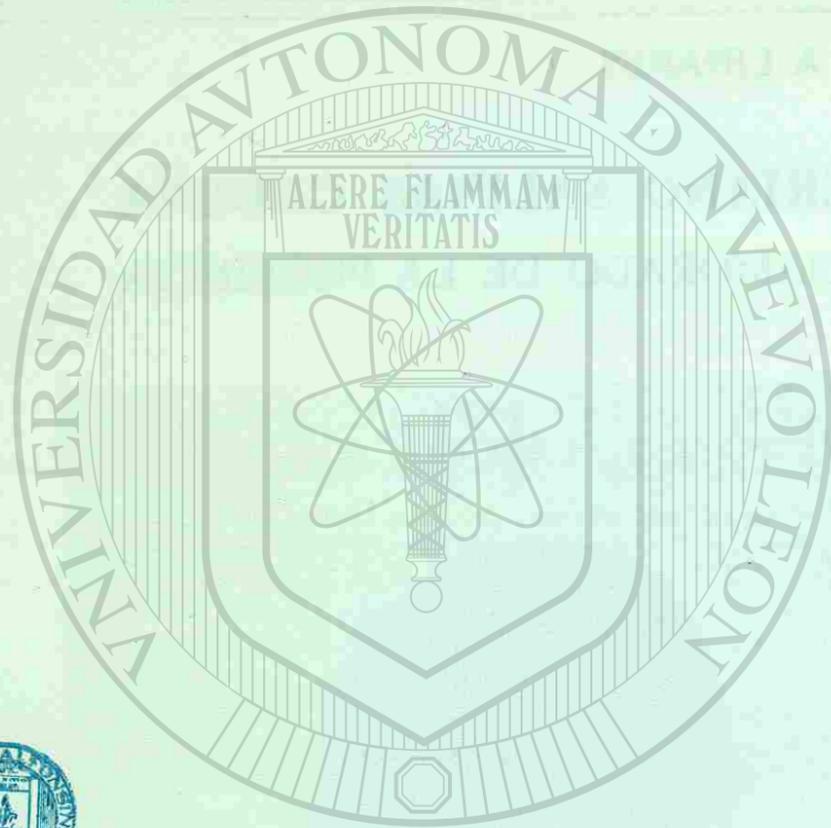
ARMANDO LEAL RIOS

F1316

.S2

L4

0110-94360



FONDO UNIVERSITARIO

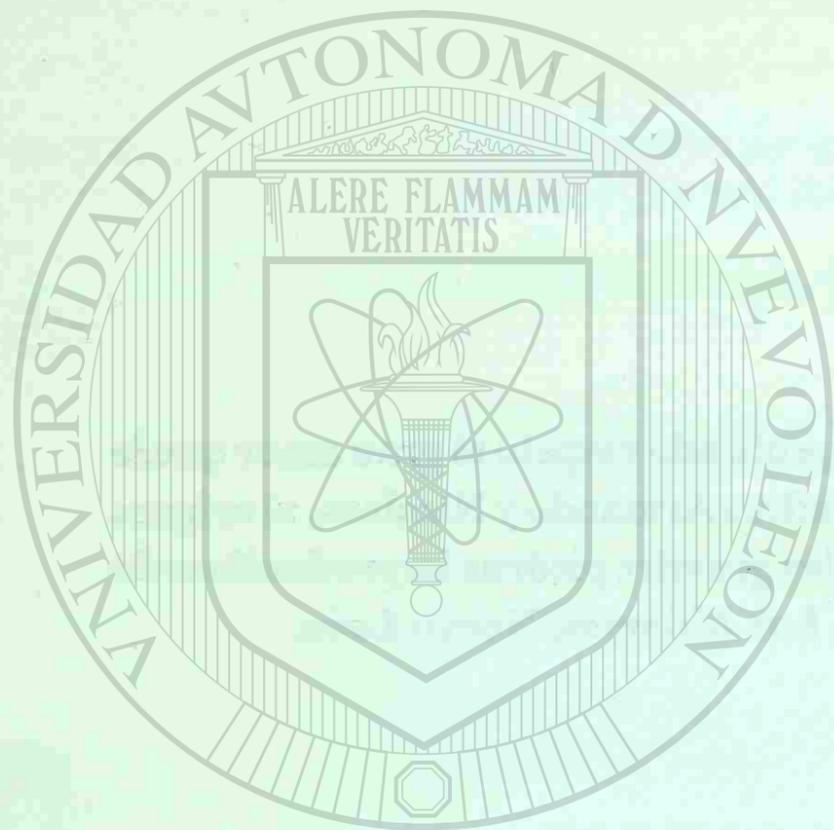
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

**DEDICATORIA**

**Con profundo respeto al gran amor que le tienen mis padres Armando y Nicolasa, al origen: las piedras, las grandes piedras improductivas de La Palmita, Los Aldamas, Nuevo León.**

®

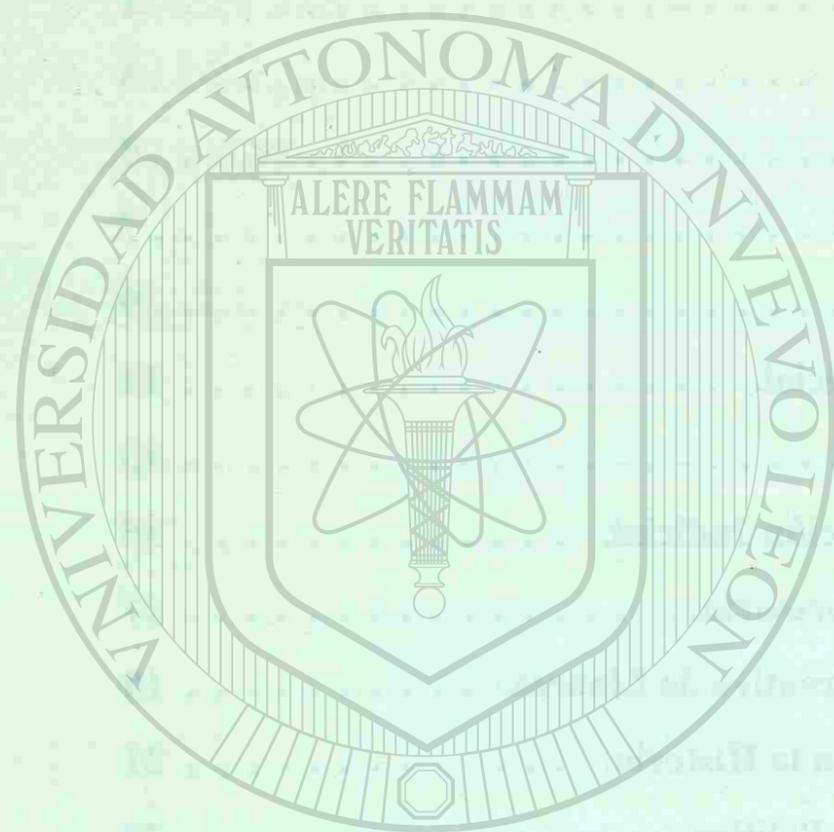


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

## INDICE

<b>Presentación.</b> . . . . .	<b>1</b>
<b>Advertencia.</b> . . . . .	<b>3</b>
<b>El Origen.</b> . . . . .	<b>5</b>
<b>La Familia.</b> . . . . .	<b>7</b>
<b>El Estudio.</b> . . . . .	<b>9</b>
<b>El Poder Judicial.</b> . . . . .	<b>11</b>
<b>Linares.</b> . . . . .	<b>13</b>
<b>Tercera Fracción Judicial.</b> . . . . .	<b>15</b>
<b>Inquieto Empresario.</b> . . . . .	<b>17</b>
<b>Sociedad Recreativa de Linares.</b> . . . . .	<b>19</b>
<b>Los Amigos en la Historia.</b> . . . . .	<b>21</b>
<b>Participación Política.</b> . . . . .	<b>23</b>
<b>¡Virgen de Agualeguas!</b> . . . . .	<b>25</b>
<b>El Patriarca Descansa.</b> . . . . .	<b>27</b>
<b>Anexos.</b> . . . . .	<b>29</b>
<b>Epílogo.</b> . . . . .	<b>53</b>
<b>Fotografías.</b> . . . . .	<b>55</b>



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

## PRESENTACION

**R**ecuperar el testimonio de una vida es una contribución al conocimiento de nosotros mismos. Es traer el pasado al presente para retomar las sabias lecciones en que se sustentaron los mejores momentos del progreso y bienestar que nos fue legado. Es un acto de agradecimiento a la vida por permitirnos engarzar con el espíritu siempre vivo del ayer.

Severiano Salinas Cadena (1854-1924), fué un nuevoleonés como muchos otros; Hombre de trabajo y con una vida al servicio de los demás. Hombre que creía en su tierra y en su tiempo. Nativo de Agualeguas, N.L., vivió por dos décadas en Linares y en ambos lugares dejó su huella bienechora y se le recuerda por sus obras y sus empeños laboriosos de apoyo de la comunidad.

Para Severiano Salinas Cadena, la casa aldeana lo era el pueblo todo donde se nace, se vive y se reposa finalmente. Agualeguas, Linares o cualquier pueblo del Estado, es la provincia y su amor por ella fué total y nada le hizo olvidar

el origen de sus raíces y si en cambio todo lo hizo en función de ello.

En la historia de cada familia nuevoleonesa hay muchos personajes como éste. Hombres que son ejemplo para las presentes y futuras generaciones en lo que se refiere al trabajo, la educación y el bienestar común.

En estos momentos, esas lecciones deben ser retomadas y elevadas al rango de ideales familiares, así como de cada uno de nuestros pueblos.

Por lo pronto, la vida de un enamorado de la provincia, Severiano Salinas Cadena, ha sido rescatada. Un personaje histórico, por sus profundas raíces familiares. Nuestra felicitación al Lic. Armando Leal por el trabajo realizado y a la Universidad Autónoma de Nuevo León por la edición.

Sócrates Rizzo García

## ADVERTENCIA

**E**sta es la historia de un hombre apegado a la tierra. Que recorrió caminos, que pudo conquistar fama y riqueza en otros lugares pero prefirió el origen, la raíz de su razón de ser. Es como muchos hombres del noreste de México, que la necesidad ha empujado a ir al norte, pero donde estén piensan en sus pueblos, en sus gentes, en su México de siempre.

Severiano Salinas Cadena, nacido en Agualeguas en el año de guerra de 1854, fue a Monterrey y obtuvo el título de Licenciado en Derecho. Después iría a Linares de 1891 a 1909 donde dejó huella en la sociedad, en la economía, en la política y en la parte sensible del hombre: LA AMISTAD.

Tornó un día a la llanura grande, al mezquital entre el que se pierde el caserío de su Agualeguas natal. Dejó familia con anhelos de triunfo porque en ellos sembró inquietudes y él finalmente descansa en la tierra que tanto quiso en el año de 1924.

Esta es la historia de un hombre enamorado de la provincia. La gran provincia mexicana donde está el destino de la patria, con sus tierras, sus aguas, sus montañas, sus riquezas aún inexploradas. Muchos pueblos han sido abandonados, solo quedan los viejos, los recuerdos y la esperanza de que aquellos que se fueron a las grandes ciudades vuelvan. Es ejemplo sensible la vida de Don Severiano Salinas Cadena.

Cien años después, un hombre enamorado de Agualeguas, de la provincia, regresa a LINARES en busca de las huellas de su bisabuelo Severiano, es el Presidente de México, es Carlos Salinas de Gortari.

## EL ORIGEN

**E**ran tierras abiertas a la libertad del hombre, infinitas en la vastedad del horizonte. La naturaleza era un llano grande de mezquites y huizaches, de nopales y retama, algunas lomas, poca agua, mucho sol, frío extremo; rancherías aisladas y no era raro encontrar indios de guerra que robaban ganado o quemaban jacales solitarios. Era 1854, era Agualeguas, Nuevo León.

En medio de la llanura sin límites se alzaba el caserío, su plazoleta frente a la cual se encontraba la Iglesia tal como la trazaron sus orgullosos moradores que vinieron de lejos, de España o Portugal y luego se aquerenciaron allí, en esa tierra de guerra viva, para ligarse a ella, para quererla siempre.

Los Salinas, Hinojosa, Garza, Alanís o Vela fueron las familias que pastoreaban grandes rebaños de cabras que peregrinaban de Treviño a Aldamas y cuando las sequías eran extremas se pasaban a la Sierrita, por allá por Gral. Bravo. Gente trashumante, amante de su

Esta es la historia de un hombre enamorado de la provincia. La gran provincia mexicana donde está el destino de la patria, con sus tierras, sus aguas, sus montañas, sus riquezas aún inexploradas. Muchos pueblos han sido abandonados, solo quedan los viejos, los recuerdos y la esperanza de que aquellos que se fueron a las grandes ciudades vuelvan. Es ejemplo sensible la vida de Don Severiano Salinas Cadena.

Cien años después, un hombre enamorado de Agualeguas, de la provincia, regresa a LINARES en busca de las huellas de su bisabuelo Severiano, es el Presidente de México, es Carlos Salinas de Gortari.

## EL ORIGEN

**E**ran tierras abiertas a la libertad del hombre, infinitas en la vastedad del horizonte. La naturaleza era un llano grande de mezquites y huizaches, de nopales y retama, algunas lomas, poca agua, mucho sol, frío extremo; rancherías aisladas y no era raro encontrar indios de guerra que robaban ganado o quemaban jacales solitarios. Era 1854, era Agualeguas, Nuevo León.

En medio de la llanura sin límites se alzaba el caserío, su plazoleta frente a la cual se encontraba la Iglesia tal como la trazaron sus orgullosos moradores que vinieron de lejos, de España o Portugal y luego se aquerenciaron allí, en esa tierra de guerra viva, para ligarse a ella, para quererla siempre.

Los Salinas, Hinojosa, Garza, Alanís o Vela fueron las familias que pastoreaban grandes rebaños de cabras que peregrinaban de Treviño a Aldamas y cuando las sequías eran extremas se pasaban a la Sierrita, por allá por Gral. Bravo. Gente trashumante, amante de su

libertad, caminantes del camino que serían siempre sin olvidar el origen, sin dejar nunca de volver a la tierra donde nacieron. En Agualeguas, nace Severiano Salinas Cadena y en los libros de registro de su Iglesia queda constancia...

"En el 8 de Febrero de 1854, en esta Vice Parroquia de nuestra Sra. de Agualeguas. Yo el Ptro. Juan Fco. de la Garza Cantú, Capellán de este Santuario y encargado de esta Administración bauticé solemnemente a José Severiano de 8 días de nacido, hijo legítimo de Andrés Salinas y Doña Nepamucena Cadena. Fueron padrinos don Juan Montemayor y Doña Catalina de Loreto Ayala a quien advertí el parentesco y obligación de doctrina y para constancia, lo firma Garza Cantú".

Habíamos perdido el territorio de Texas y en el Sur de México Don Juan Alvarez encabezaba el movimiento de guerra contra el dictador Antonio López de Santa Ana, corrían aires de libertad, era el año de 1854, cuando en Agualeguas nació Don Severiano.

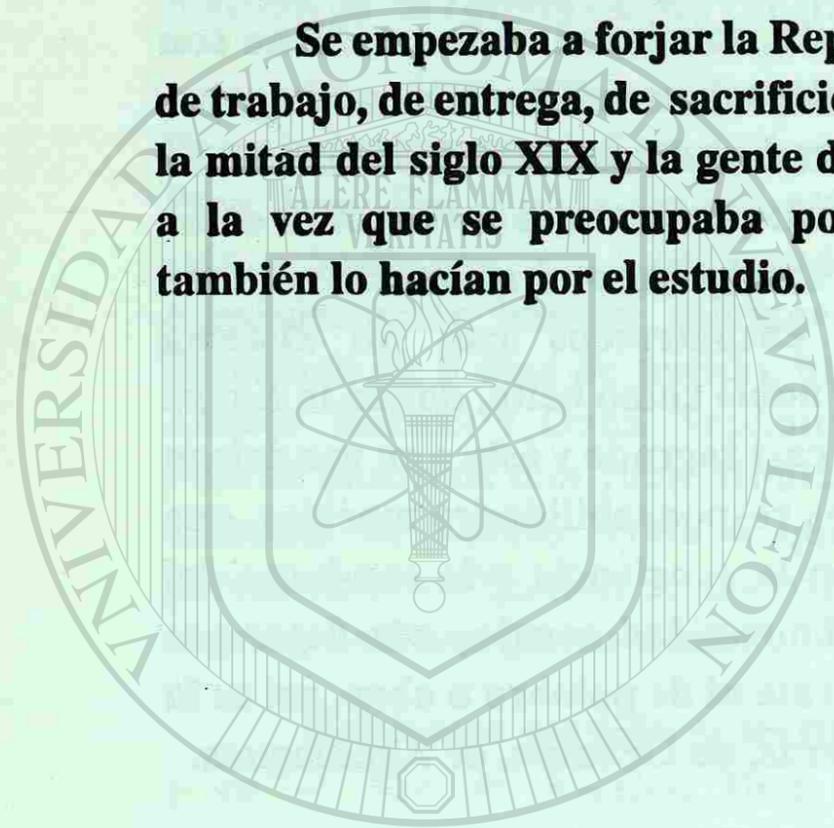
## LA FAMILIA

**R**eciedumbre en el carácter, seriedad en el trato, sobriedad en lo cotidiano son rasgos característicos de nuestra gente, de por estos rumbos del noreste de Nuevo León. A veces parecería que son un tanto huraños como la naturaleza misma pero al acercarse al trato familiar nos encontramos con un sistema patriarcal tan noble como bello, donde la figura del Padre es casi sagrada y éste a su vez delega en la madre las responsabilidades morales, que se grabarán en la conciencia y la conducta del niño: respeto, honestidad, coraje y a no dejar que nadie los maltrate ni de palabra u obra, así es la gente de Herreras, de Ocampo, de Agualeguas.

En este ambiente formaron su familia Don Andrés Salinas y Doña Nepamucena Cadena cuyos hijos fueron nueve hombres y una mujer. El sexto de ellos, Severiano ayudaba como todos a ese singular modo de vida que tienen nuestros pueblos y que consiste en ayudar al padre en la labor, cuidar el ganado, o bien auxiliar en las actividades comerciales que muchos practican como fuente complementaria

**de subsistencia. Por aquellos años del cincuenta y cuatro la patria era el valle infinito, como infinita era la esperanza de los Salinas por progresar, por mejorar.**

**Se empezaba a forjar la República a base de trabajo, de entrega, de sacrificio heroico. Era la mitad del siglo XIX y la gente de Agualeguas a la vez que se preocupaba por el trabajo, también lo hacían por el estudio.**



## **EL ESTUDIO**

**E**n algún desaparecido jacal, con piso de tierra y techo de madera y paja, con un maestro pagado por los propios vecinos debió Severiano haber aprendido sus primeras letras en Agualeguas y viendo la imposibilidad de terminar la educación primaria fué a Gral. Treviño, donde la concluyó para después ir a Monterrey a cursar su carrera profesional.

**En la tarde del silencio, la madre piensa en el hijo ausente; lo sabe lejos, muy lejos y reza por él. Atizba en el horizonte, por allá por donde se divisan las grandes montañas, donde dicen que esta Monterrey, con su vida política, sus teatros y la escuela donde estudia su hijo Severiano.**

**Es el Colegio Civil que fundara el Dr. Eleuterio González; es la preparación profesional para enfrentar un destino distinto a sus hermanos que quedaron allá en Agualeguas. Son los libros de las leyes que aprende y en 1880 recibe su Título Profesional de Licenciado en Derecho.**

Durante esos años de su juventud el joven universitario no olvida su tierra, vuelve por las vacaciones de Semana Santa, cuando en el pueblo hay recogimiento y silencio, cuando se está en casa se gusta de la cocina cuaresmal: el pinole, la capirotada, el pescado "a fuercita" y la oración obligada por el Viernes Santo.

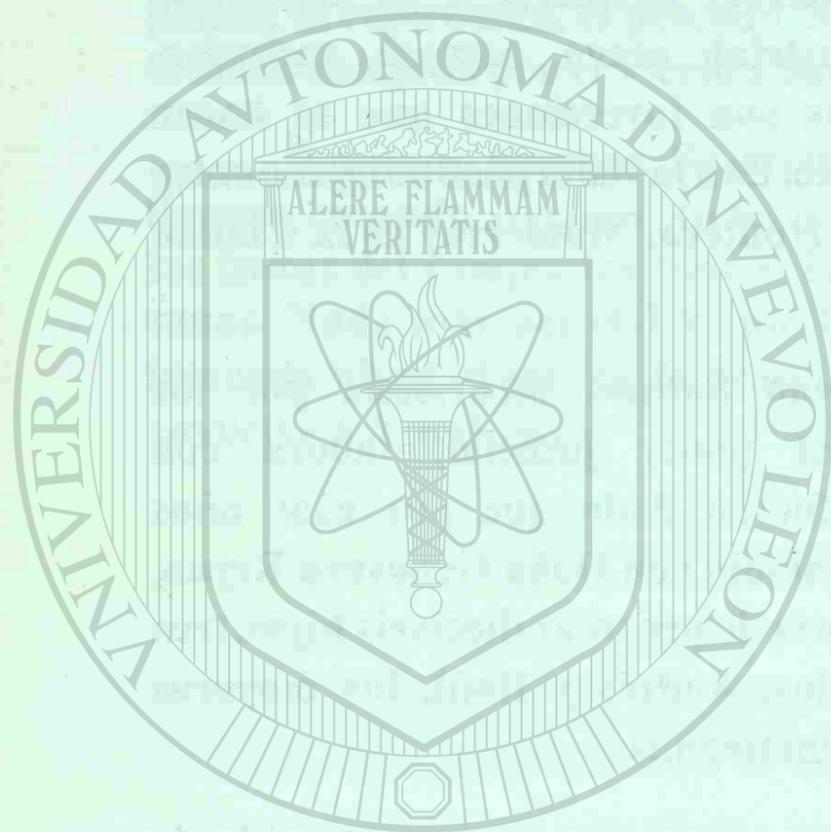
Por esos tiempos Severiano recorre la llanura cazando venados, conejos, gustando de las frutas del campo: las comas, las pitayas, las tunas. Nada más agradable que la libertad, la inmensa libertad que es la gran sensación que envuelve a Agualeguas.

## EL PODER JUDICIAL

**E**l País es ya "La paz porfiriana", Monterrey despierta a su desarrollo Industrial: acero, cerveza, manufacturas diversas son inversiones que se hacen cotidianamente. Es a la vez el paso obligado entre el centro y la frontera, Monterrey es la Ciudad del siglo XX.

Severiano Salinas incursiona por los tribunales del poder judicial, labora con redoblado esfuerzo dado que por esos años contrae matrimonio con Doña Genoveva Reyna, con quien habría de procrear dieciseis hijos, tres de ellos: Carlos, Andrés y Raúl, los mayores nacerían en Agualeguas.

Hay una gran recurrencia en la vida de Severiano Salinas, ese querer volver al terruño. Seguramente esto lo impulsó a tomar con sobrada responsabilidad sus oficios en el Tribunal Superior de Justicia, donde ocupa el puesto de Secretario y busca ascender, llegar a ser el titular de la Quinta Fracción Judicial, con sede en Cerralvo, sin embargo, no ocurre así, habrá de ir a LINARES.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

## LINARES

**L**n los años que corren y que corresponden al ochocientos Linares cobra fama por haber sido en 1847 la Capital de Nuevo León, cuando la invasión Norteamericana; había tenido en los Gómez de Castro sus gobernadores; su valeroso "Batallón Juárez" que combatió con bizarría durante la intervención Francesa y como adalid del liberalismo en Nuevo León al linarense Jesús Ma. Benítez y Pinillos, amigo personal del Presidente Juárez y además Gobernador también de Nuevo León.

Se iniciaban los noventas, las grandes haciendas productoras de caña de azúcar daban trabajo en decenas de trapiches que hacían el piloncillo que salía en grandes trenes de carretas rumbo a los fundos mineros del Real de Catorce y Monclova. Además, Linares era y sigue siendo un Valle Fértil, ameno, sano y bello. ®

**Cautivado debe haberse quedado don Severiano Salinas Cadena, cautivado ante los verdes cañaverales, que se tendían inmensos en las haciendas de Camacho, de San Felipe, de la Escondida cuando en Octubre de 1891 descendió del flamante tren que casi junto con él, llegaba por primera vez a Linares. Se iniciaba entonces el recorrido del ferrocarril que va de Monterrey a Tampico. Linares se presentaba entonces como tierra de promisión.**

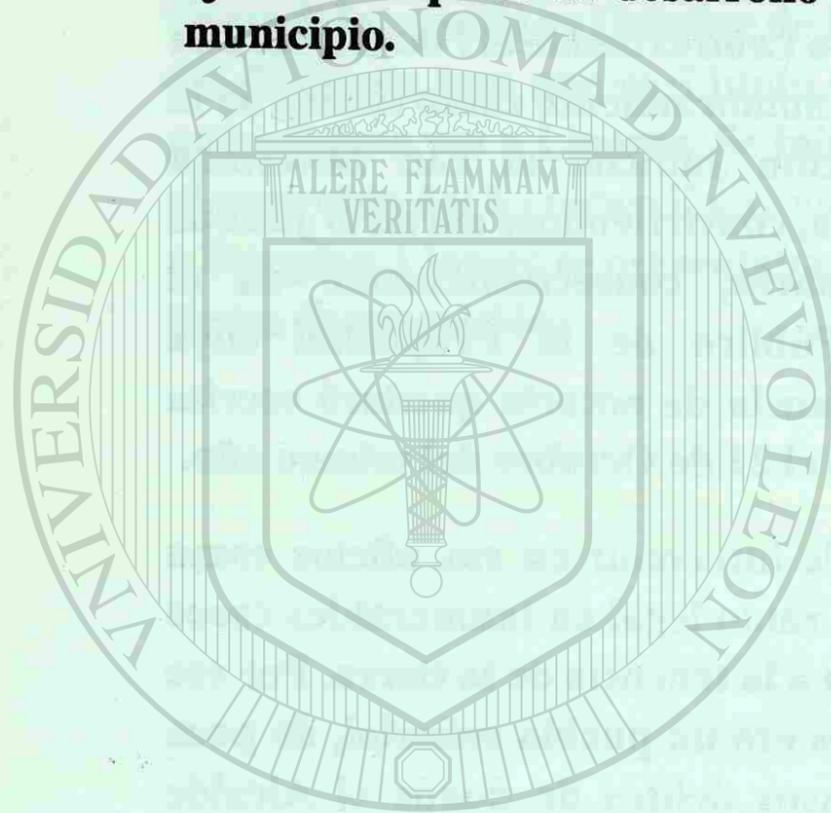
### **TERCERA FRACCION JUDICIAL**



**El Gral. Bernardo Reyes, Gobernador de Nuevo León extiende el 7 de Octubre de 1891 nombramiento como titular de la Tercera Fracción Judicial al Lic. Severiano Salinas Cadena, convirtiéndose así en el Juez de letras en Linares, consecuentemente en el Registrador Público de la Propiedad cuya primera constancia de notario quedará escrita para el tiempo el 21 de Octubre del mismo año.**

**Hubo de intervenir en sus oficios como encargado del ramo legal en innumerables casos que se refieren a la tenencia de la tierra. Por ese tiempo Linares era un pueblo señorial, de poca violencia, escasos delitos de donde el Alcalde Francisco Flores Saldaña, se esforzaba por dar un mejor nivel de vida a una comunidad debidamente planificada en lo urbano, con sus calles bien trazadas y su nomenclatura que iba de la primera oriente a la novena norte, de la primera sur a la séptima poniente.**

A finales del siglo, en 1899 fué relevado de su cargo como Juez de Letras por el Lic. Florentino de la O.; y entonces ejerció la profesión con nobleza y altura de miras, dado que le dió con su ejercicio impulso al desarrollo económico del municipio.



## INQUIETO EMPRESARIO

**M**onterrey bullía en efervescencia empresarial, la industria de la cerveza y del acero despertaban en la época reyista envidia y competencia; Linares no debía quedarse atrás y un grupo de linarenses a quienes se unió el Lic. Severiano Salinas, realizó inversión en Empresa "Tranvía de Linares" y para ello se construyó una línea de ferrocarril Urbano que iba de la Estación de ferrocarril hasta el centro de la Ciudad, dando con ello colorido a la vida social de Linares. Comunidad que despertaba el siglo XX buscando modernizar su infraestructura, para lo cual se requería una Planta de Luz más acorde a las necesidades de la población y el Lic. Salinas Cadena fué fuerte promotor de la constitución de la compañía de Alumbrado y Fuerza Motriz de Linares que se contituye en 1901, y que años después habrá de fortalecer el Sr. Francisco E. Dysterud. ®

Pueblos de clima cálido los nuestros requerían de hielo para la conservación de alimentos y el Lic. Salinas fué también promotor de la Fábrica de Hielo que se constituye teniendo

como Socio al Dr. Joaquín Benítez. En las acciones participativas para el fomento económico y la modernización del Linares de ayer acompañaron como buenos socios al Lic. Salinas, los Señores Ing. Andrés Noriega, Ignacio P. Trigo, Dr. Eleuterio Espinoza, etc.

Queda constancia en los libros de notaría la inquietud y participación de Don Severiano en el desarrollo económico de Linares, y si bien es cierto que no era hombre de enormes caudales, sí lo era por su participación intelectual, la cual siempre puso al servicio de la comunidad linarense.

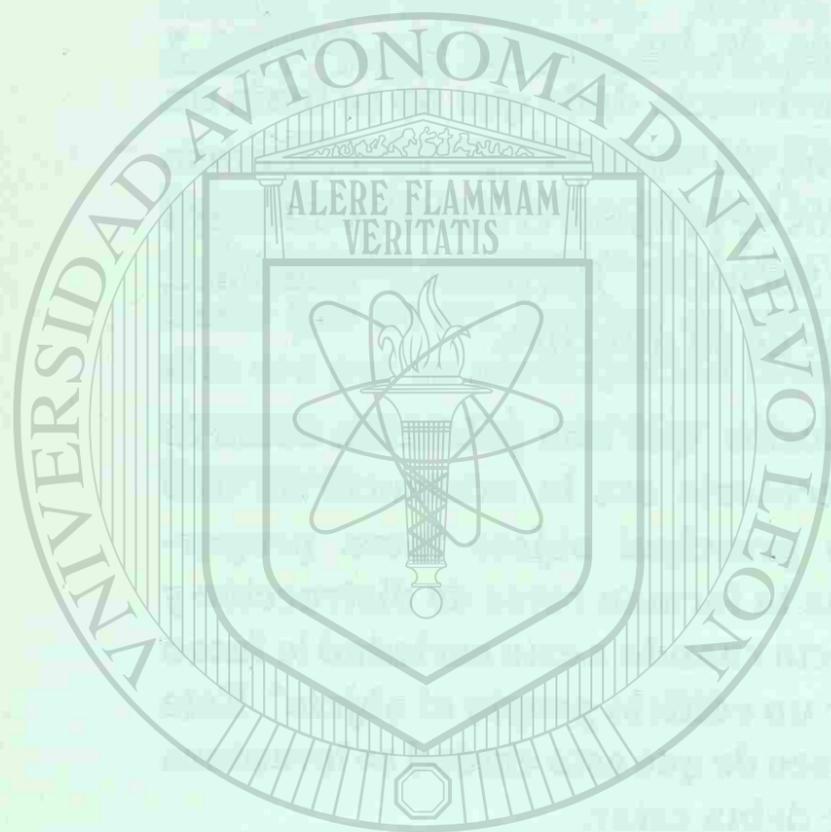
## SOCIEDAD RECREATIVA DE LINARES



cho meses apenas y ya Don Severiano tenía contacto con toda la comunidad, la vida de las parejas era austera y parva en la convivencia dado que no se tenía un sitio de reunión, de manera que un numeroso grupo de vecinos se propuso crear el 15 de Mayo de 1892, la Sociedad Recreativa linarense, formando parte de su directiva.

El propósito "que una población como la de Linares, necesaria era la existencia de una sociedad cuyo principal objeto fuera proporcionar a los que la forman ratos de distracción y que para el efecto cuando a esta sociedad le fuera posible fundar un edificio propio al objeto" Este era un buen deseo de que esta ciudad se levantara a la altura que debía estar.

Esa fué la idea original que más tarde, en 1897 diera origen al casino de Linares. Entre cuyos socios fundadores se encuentran: José Ardines Morales, Luis J. Segovia, Manuel Vivano, Cruz Tijerina, Wenseslao Gómez, Prisciliano Barrera, Andrés Noriega, José V. Noriega, Diego Rodríguez, Francisco Benítez Leal, Jesús Ma. González, Jesús García Garza, Severiano Salinas, Joaquín Benítez, etc.



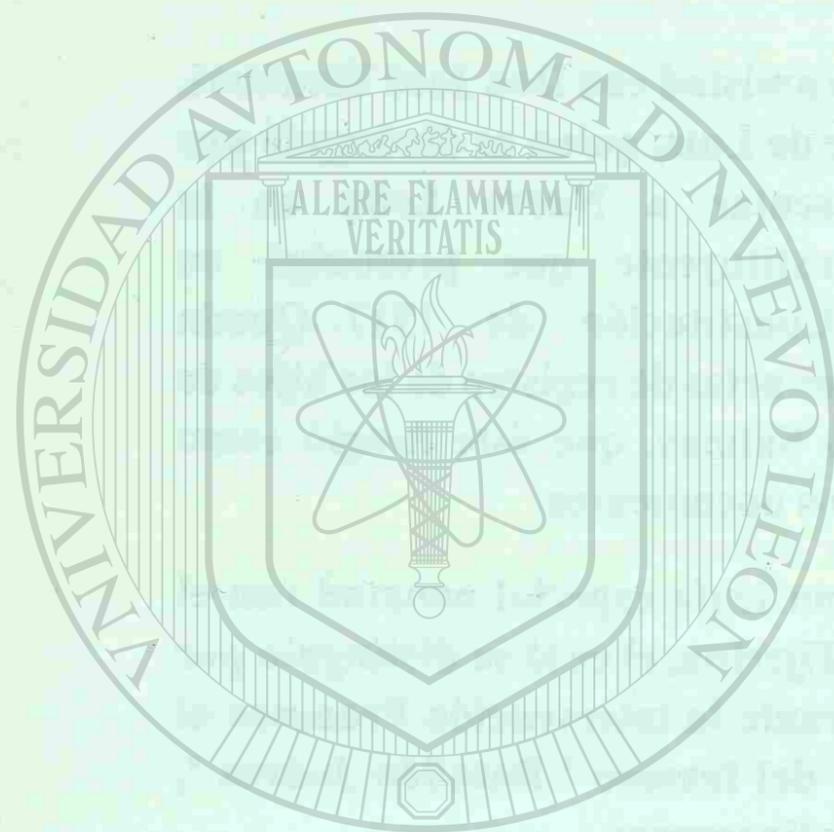
## LOS AMIGOS EN LA HISTORIA

**C**ultivó amistad con Don José Ilizaturri, padre de Luis, quien se distinguió por representar a Nuevo León en la Asamblea Constituyente que promulgó en Querétaro la Constitución de 1917. Queda constancia en las actas de registro de los hijos de Don Severiano Salinas, que éste fungió como testigo de dichos documentos.

Asimismo tenía especial amistad con el Coronel Cruz Tijerina, el cual se distinguió por su valentía durante la intervención Francesa al estar al frente del famoso "Batallón Juárez", constituido por linarenses.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



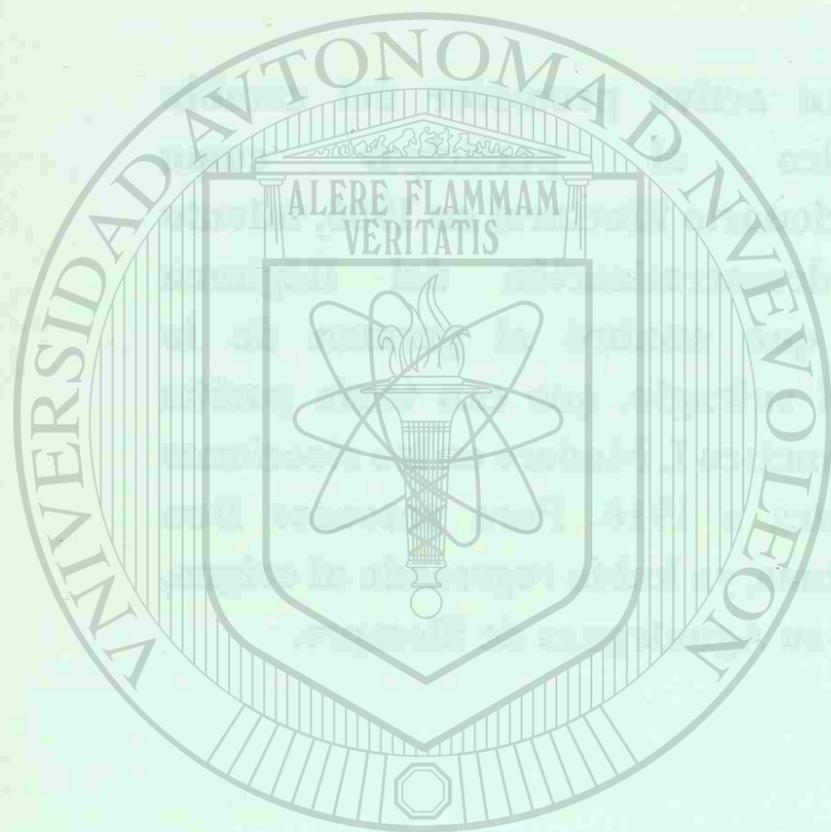


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

## PARTICIPACION POLITICA

**F**ué un activo promotor del cambio político al participar como Funcionario Electoral en 1906, intento fallido de democratización del Régimen Porfirista, y que sembró el germen de la efectividad del sufragio, que con tanta pasión defendería Francisco I. Madero en las elecciones correspondientes a 1910. Para entonces Don Severiano Salinas, ya había regresado al origen, a sus raíces, a su Agualeguas de Siempre.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

## ¡ VIRGEN DE AGUALEGUAS !

**M**uchos años después, Caritina Salinas Reyna, nacida en Linares en el año de 1894 exclamaría ¡Virgen de Agualeguas! cuando supo que Carlos Salinas de Gortari fué nombrado Candidato a la Presidencia de la República, era el 4 de Octubre de 1987, cuando otro de los Salinas, enamorado como su Bisabuelo de la provincia, alcanzaba la trascendencia Histórica.

Una de las hijas de Doña Caritina dijo al periódico "El Norte" "Mamá nació el 15 de Diciembre de 1894 en Linares y también el tío Pepe". Antes había nacido otro Severiano y unos gemelos que fallecieron y la sangre de los Salinas quedó sembrada para siempre en el fértil valle que después sería de los naranjos allá en Linares.

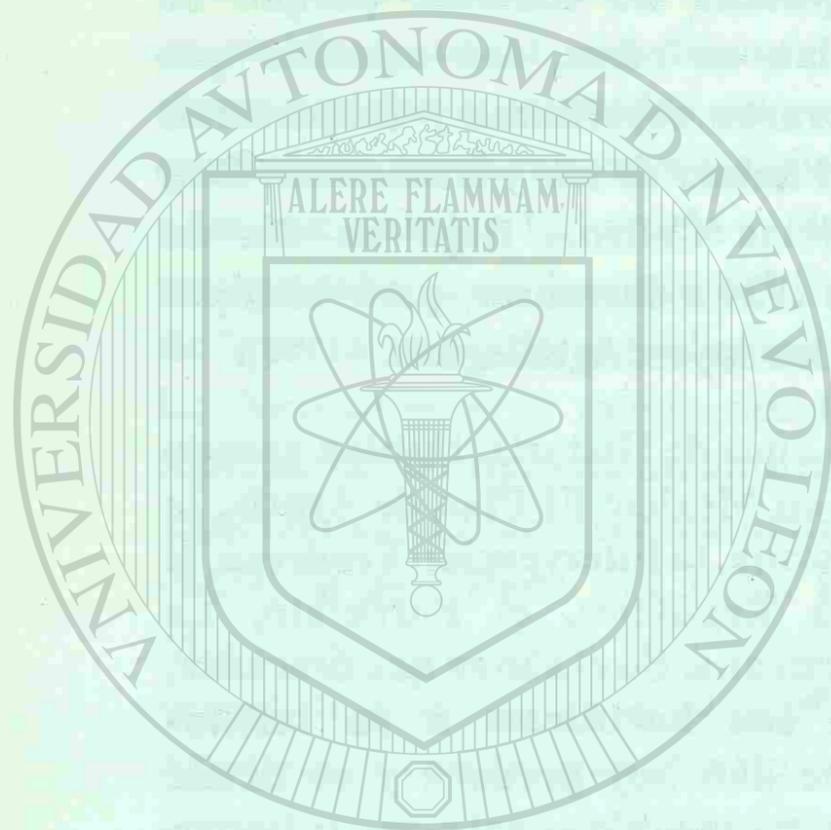
Ellos, el matrimonio Salinas Reyna tornó al solar nativo en 1909, Severiano fué nombrado nuevamente Juez de Letras, ahora titular de la Quinta Fracción Judicial en Cerralvo. Volvía al mezquital infinito, a la llanura llena de libertad

que fué su cuna y que esta hecha como de espina de "uña de gato", esa que se clava en la carne y se batalla tanto para quitarse como los afectos que se clavan en el alma. Atrás quedaba Linares, con su ambiente social que después devendría en clases sociales encontradas, en pugnas políticas que todavía perduran entre los que lo tienen todo y los que anhelan la justicia social, tal como lo interpretaba aquel hombre del Norte, de tierra de "guerra viva", del Agualeguas perdido entre los huizaches y el monte sin fin. Severiano Salinas, fué siempre un amante de la provincia: Agualeguas o Linares representaban para él una razón de ser. Pudo mil veces triunfar en él Monterrey Industrial que ofrecía ventajas y oropel transitorio, pero él prefirió la tierra: Agualeguas con sus ganados de cabras, Linares con sus cañaverales, que después serían huertas de cítricos. Era la Provincia lo que lo enamoraba y era el deseo de trascenderla lo que lo hizo ser un hombre que dejó recuerdos de afectos en otros hombres que siempre lo recordaron en el tiempo.

## EL PATRIARCA DESCANSA

**H**ay quienes no mueren, porque se reciclan en otros, son aquellos que sembraron esperanzas y despertaron en los suyos el ánimo de ser y trascender. Don Severiano Salinas Cadena, llegó un día de Septiembre de 1924 a descansar para siempre en la tierra de los suyos: Agualeguas.

Setenta años de Historia. Habían pasado muchas cosas en México; El Plan de Ayutla, la Guerra de Reforma, la Intervención Francesa, el Triunfo de la República, el Porfiriato, La Revolución Mexicana: En el año en que descansa, México abría sus horizontes a su institucionalidad, que aún hoy perdura y se tiende generoso el futuro, cuando se sabe que la herencia de ideales de un norteño puro, amante de la provincia encarna en alguien de su sangre, que piensa y siente igual que él: CARLOS SALINAS DE GORTARI, Presidente de México y orgulloso de sentirse de AGUALEGUAS. ®

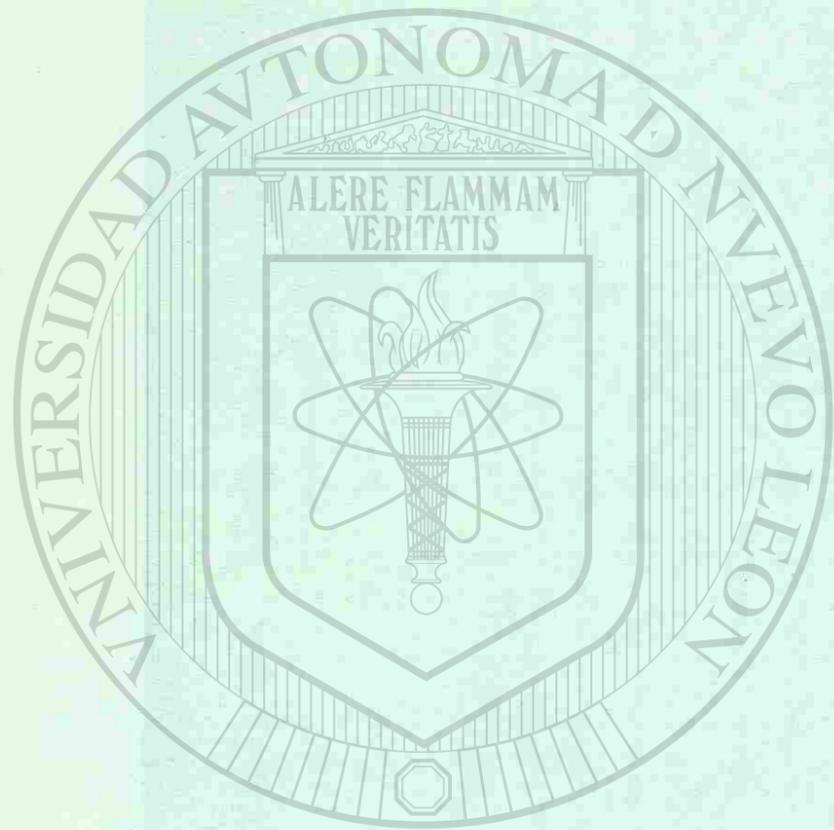


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

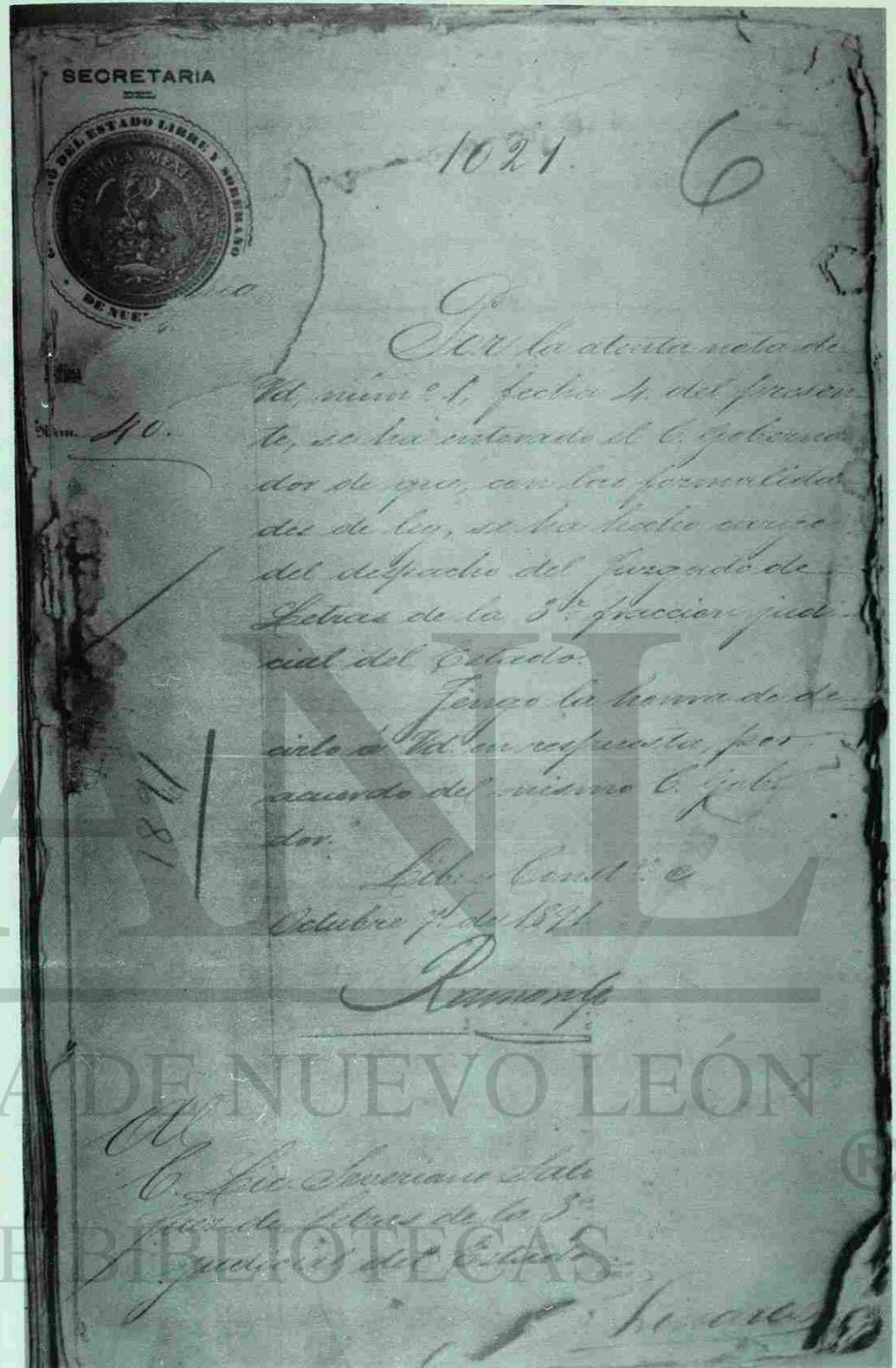
## ANEXOS

- 1.- Acta de Nacimiento de Severiano Salinas Reyna.
- 2.- Ocurso donde se comunica de su titularidad de la Tercera Fracción Judicial en Linares.
- 3.- Donde el Gobernador Bernardo Reyes, queda enterado de que el Lic. Severiano Salinas ha tomado la titularidad de la Tercera Fracción Judicial en Linares.
- 4.- Acta de Nacimiento de Caritina Salinas Reyna.
- 5.- Acta de Nacimiento de José Severiano Salinas Reyna.
- 6.- Acta de Defunción de María Salinas Reyna.
- 7.- Participación Empresarial en Linares del Lic. Severiano Salinas Cadena.
- 8.- Acta Constitutiva de la Sociedad Recreativa<sup>®</sup> de Linares.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



SECRETARIA



1021

6

No.

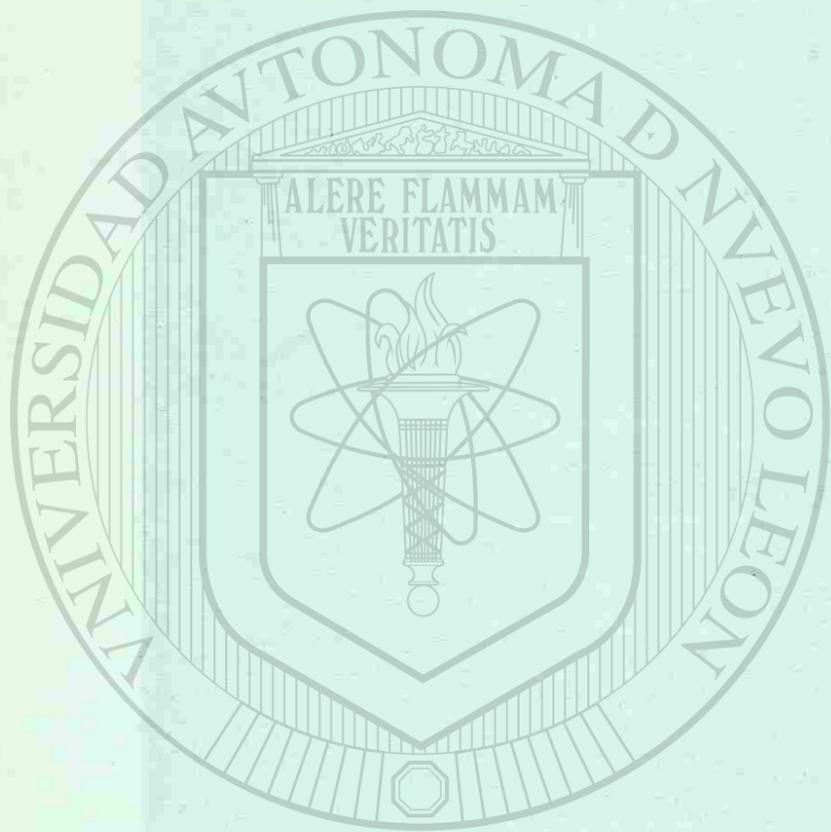
Por la atenta nota de  
Vd. núm. 4, fecha 4. del presen-  
te, se ha enterado el C. Goberna-  
dor de que, con las formalida-  
des de ley, se ha hecho cargo  
del despacho del juzgado de  
Letras de la 3.ª jurisdicción judi-  
cial del Estado.

Para la honra de de-  
canto de Vd. en respuesta, por  
acuerdo del mismo C. Gobi-  
erno.

Lib. Const. e  
Octubre 7.º de 1841

Ramonero

C. Lic. Severiano Salas  
Jefe de Letras de la 3.ª  
jurisdicción del Estado



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Secretaría  
No. 5.

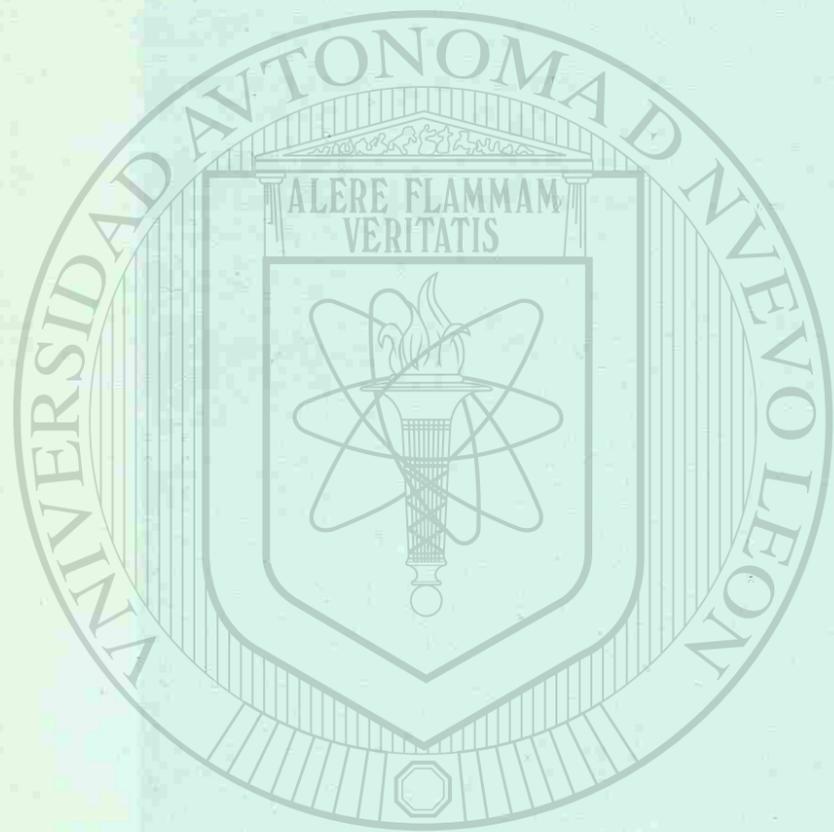
Por la nota de vd. fecha 4 del actual, este Supremo Tribunal queda enterado de que, en la misma fecha, se hizo vd. cargo del despacho del Juzgado de Letras de la 3ª fracción judicial del Estado.

Lo que digo a vd. en contestación a su citada comunicación.

Libertad y Constitución. Monterrey, Octubre 7 de 1891.

Dic. Julio Galindo  
Vic.

Al Sr. Lic. Joviano Salinas, Jefe de Letras de la 3ª fracción judicial. Salinas

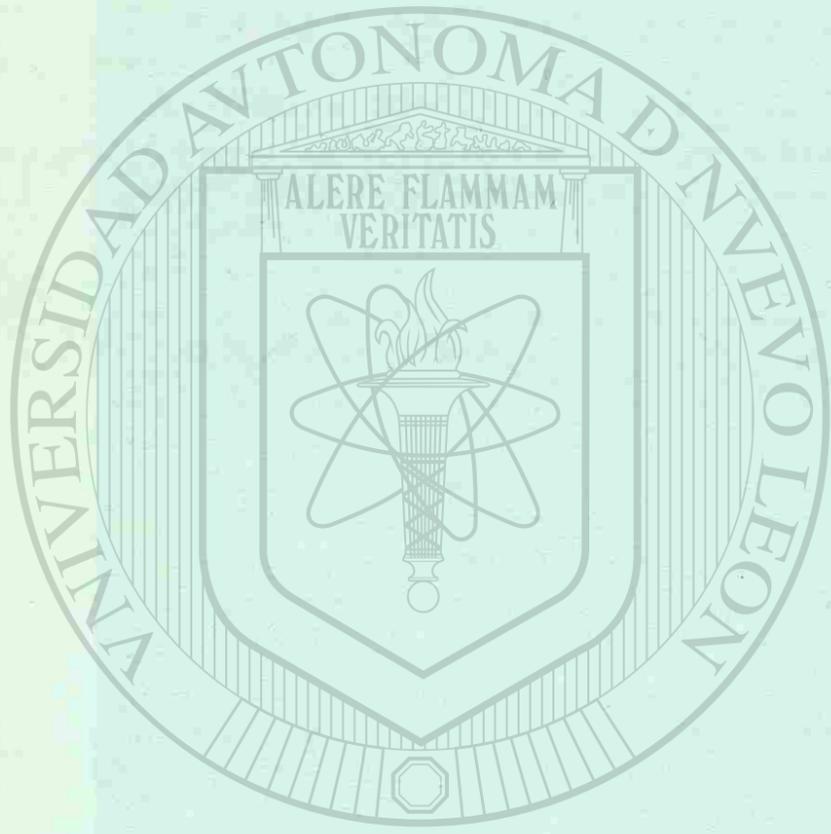


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Número 18  
dieciocho  
Caritina  
Salinas

y seis días del mes de Enero de 1895 mil ochocientos noventa y cinco ante mí Luis García Chavarri juez del Registro civil, compareció el Señor hibernado Sr. Mariano Salinas originario de Agualeguas y vecino de esta, casado, de 44 años y un año de edad y dijo: que el día 15 quince del mes próximo pasado nació la niña Caritina Salinas hija legítima del compareciente y de su esposa la Señora Susana Reyna de 34 treinta y cuatro años de edad, que los aruelos paternos el Señor Andrés Salinas y la Señora Juana N. Caldera ya finados y los maternos el Señor Naborio Reyna ya finado y la Señora Isabel Sanmiguel viuda de 57 cincuenta y un años de edad, que en cumplimiento de la ley presentaban la criatura que soy fe haber visto viva. Siendo testigos los Ciudadanos Carlos Barbosa y Troi Ardines Morales ambos mayores de edad y de esta residencia. lo que hago constar por la presente acta que he leído al declarante y testigos quienes de conformidad firmaron con mígo el juez doct. Luis García Chavarri - Sr. Mariano Salinas - Carlos Barbosa Jueces y Troi Ardines Morales Ciudadanos. Es copia conforme a su original doct. Luis García Chavarri



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

numero 6 obargual: Doyfe *San Carlos Chárming*. En la Ciudad  
de ciento de treinta del *Estado de Coahuila*

ochenta. Heon a los 10 días del mes de Noviembre de 1902 mil no-

y seis. recientos dos ante mi Sr. Gobernador don Enrique del Reguero  
José Guib. confrades de ciudad y no licenciado Severiano Sal-

Severiano mas natural y vecino de esta cañada de 50 cincuenta

Salinas años de edad y dijo que el día 8 de noviembre del mes pro-

ximo pasado nació el cuartel 3.º tercero don José

Severiano hijo legítimo del con pariente y de un

de la Señora Guadalupe Reyna de 45 de edad y un

años de edad. Son el auello paterno el Señor Andrés

Salinas y la Señora Juana de V. Badena ya finados

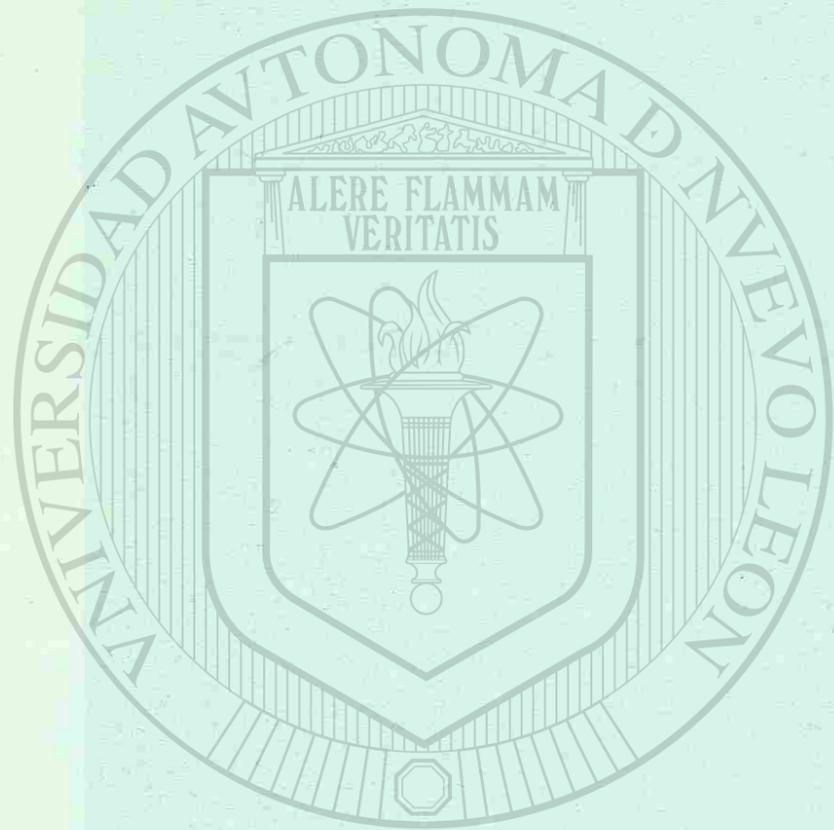
maternos el Señor e rrazano Reyna ya finado y la

Señora doña Abel don Miguel nacido des 8 en un

to y ocho años de edad: que en cumplimiento de

la ley presentaba la criatura que doy fe haber mis-

to viva siendo testigo lo evidenciamos Juan B.

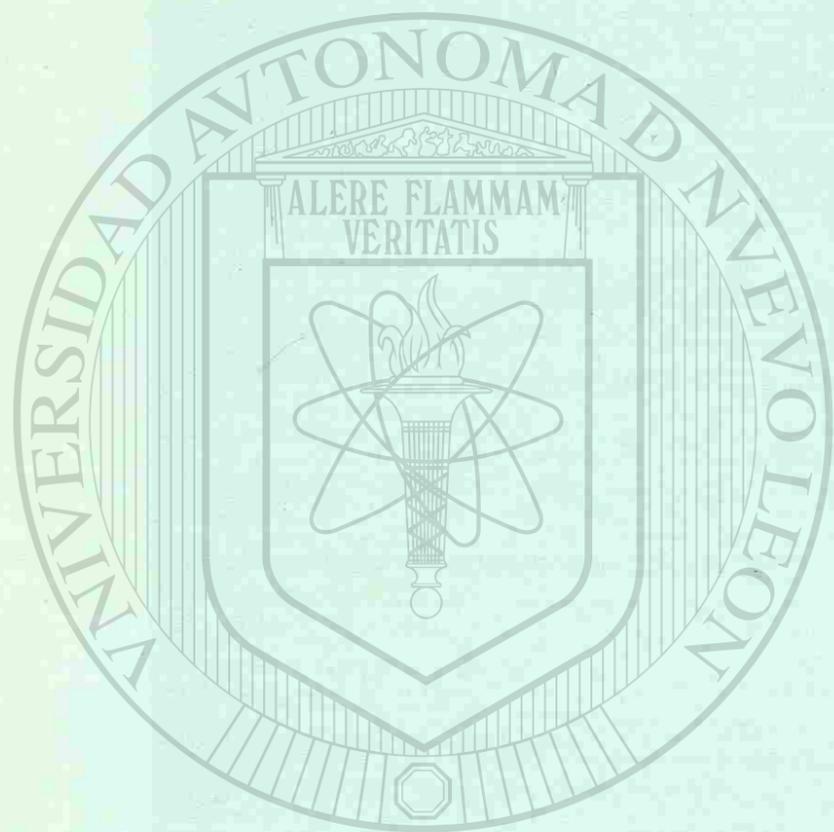


Licencia de Severiano Salinas por su hijo de  
Nueva Lincea Reina ambos casados y de la  
marcha y se en se de su le y presentada que  
que el cadáver que con fi haber visto por de la  
frente con los del y siguientes. To se verinos y  
P. Merioga ambos mayores de edad por esta  
ciudad quienes manifestaron que el cadáver que  
hayan a la vista una vedra pútrida. Merioga en las  
civiles se presabes. Certificaron a su vez por  
jurado de su juicio mande dar sepultura  
a mi pariente de nombre de esta Ciudad su que  
haya constar por la presente acta que he leído  
al declararlo y testigos quienes de conformidad firmaron  
con licencia de ellos los que se insertan con fe en  
Lincea (hoy en un lugar de las copias que se  
origina en el y se en la tercera de  
En la Ciudad de Lincea del testador en un  
del y en el mes de mayo de 1774 en el  
de la

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

## ACTA CONSTITUTIVA

**E**n la Ciudad de Linares, Estado de Nuevo León, a los quince días del mes de Mayo de mil ochocientos noventa y dos, siendo las cuatro de la tarde reunidos en la casa del Sr. Ismael L. Cavazos los señores Doctores Joaquín Benitez, Roberto A. Welsch, Albino G. Martínez y Dario T. Serna; Licenciados Severiano Salinas y Francisco Buentello, José Ardínez Morales, Jesús G. Hermosillo, Jesús María González, Melchor Paz, Genaro Gómez, Andrés Plaza, Pedro A. Valdéz, Faustino Díaz, Adolfo Berlanga, Manuel Guajardo, Juan R. Suárez, José Ma. Varela, Pedro Elizondo Garza, Vicente Garza Valdés, Pablo Ardínez, José Ardínez Noriega, Jenaro Ballesteros y Carlos Barbosa, bajo la presidencia interina del referido señor Cavazos tomó éste la palabra y dijo: Que considerando bastante instruída y sensata a la Sociedad de Linares se había permitido citar a todos los presentes con el objeto de manifestarles que en una población como la de Linares, necesaria era la existencia de una Sociedad cuyo principal objeto fuera proporcionar a los que la

formen ratos de distracción y que para el efecto cuando a esta sociedad le fuera posible fundara un edificio propio al objeto: Que su iniciativa no lo consideraba como una idea nueva y solamente así como un buen deseo de que esta Ciudad se levantara a la altura que debía estar: Que por todas estas razones, suplicaba a los señores que habían concurrido a la Junta, se sirvieran aprobar su iniciativa y cooperar todos a la realización de ella, tomada en consideración la proposición del señor Cavazos, se puso a discusión. El señor José Ardínez Morales, haciendo uso de la palabra dijo: Que por su parte aprobaba la iniciativa del señor Cavazos con la única adición de que se hiciera extensiva a mayor número de personas, pues seguro estaba de que la secundarían. De unísono tomó la palabra el señor Cavazos y dijo: Que conforme estaba en la adición, pues su propósito era de que todas las personas sensatas y de buen juicio de este lugar, se consideraran natos. Declarada suficientemente discutida la proposición del señor Cavazos se pasó a votación y fué aprobada por unanimidad. Luego tomó la palabra el señor Hermosillo, y dijo: que habiendo aprobado la idea del señor Ismael L. Cavazos, proponía que se procediera al nombramiento de las personas que debían representar a la Sociedad, es decir,

su Presidente y demás empleados. Tomando en consideración esa propuesta, se puso a discusión y sin ella se aprobó. Previo el permiso respectivo, el señor José Aríndez Morales propuso al señor Doctor Joaquín Benítez para Presidente; al señor Ismael L. Cavazos para Vice-Presidente; al señor Jesús G. Hermosillo para Secretario; al señor Adolfo Berlanga para Pro-Secretario; al señor Jesús Ma. González, para Tesorero y para Vocales a los Señores Licenciado Severiano Salinas y Doctor Darío T. Serna; Tomada en consideración la propuesta del señor Ardínez Morales y declarada suficientemente discutida se puso a votación, resultando electos por mayoría absoluta, Presidente el señor Dr. Benítez, Vice-Presidente el señor Cavazos, Secretario el señor Hermosillo, Pro-Secretario el señor Berlanga; Vocales los señores Licenciado Severiano Salinas y Dr. Darío T. Serna, Tesorero el señor Ardínez Morales. Acto continuo el señor Cavazos propuso, que en virtud de estar ya nombradas las personas que deberán formar la mesa Directiva de la Sociedad, ocuparan esos funcionarios sus respectivos puestos. Tomada en consideración y ajustada la propuesta por el señor Cavazos, los nombrados ocuparan sus respectivos puestos. En este acto el señor Presidente declaró solemnemente constituida en esta

Ciudad, la Sociedad Recreativa de Linares. Luego el C. Presidente dijo: que para darle más cuerpo y mejor cimiento a esta Sociedad, proponía se invitara por conducto de la Mesa Directiva a todas aquellas personas de la localidad que se estimaran dignas de pertenecer a esta Sociedad. Tomada en consideración esa proposición, fué aprobada por unanimidad. Acto continuo tomó la palabra el señor Cavazos y dijo: que en toda Sociedad o cuerpo colectivo, para poder regularizar su marcha, necesario era reglamentar tanto las facultades de sus empleados, como las obligaciones y privilegios de sus miembros o Socios: Que en esa virtud, presentaba como bases para ello las siguientes:

**Art. 1o.** Se establece una Sociedad que lleva por nombre "SOCIEDAD RECREATIVA DE LINARES", y que tiene por objeto dar tertulias mensualmente y edificar un local propio para el efecto.

**Art. 2o.** Estas fiestas tendrán lugar el último sábado de cada mes en el local que determine la Junta Directiva ínter se levanta el propio.

**Art. 3o.** Los Socios darán una cuota de \$2.00 mensuales para destinarlos al objetivo expresado, y esta cantidad satisfarán precisamente del día primero al día 10 de cada mes. Pasado este término, quedará sujeto el Socio que falle a lo que prevenga las disposiciones reglamentarias.

**Art. 4o.** A ninguno de los Socios se le podrá eximir de las obligaciones que por el presente se les impone, de llevar consigo a cada tertulia la correspondiente tarjeta de admisión. Que al efecto les será entregada con la oportunidad debida, esta tarjeta no es transferible.

**Art. 5o.** Constituída la Sociedad; la admisión de las personas que deseen ingresar a élla, se efectuará en Junta Plena y escrutinio secreto, previa propuesta de dos Socios natos y por escrito.

**Art. 6o.** La Mesa Directiva, se compondrá de un Presidente, un Vice-Presidente, un Secretario, un Pro-Secretario, un Tesorero y dos Vocales.

**Art. 7o.** Una vez establecida esta Sociedad, La Mesa Directiva tomará las medidas que crea conveniente para la definitiva organización y buena marcha de esta Sociedad, procurando que en el término de un mes se presente el reglamento de la misma. Tomado en consideración lo propuesto por el señor Cavazos sin discusión se aprobó; luego tomó la palabra el señor Berlanga y propuso se nombrara una comisión dentro de los mismos Socios, que se encargara de formar el reglamento y que ínter se aprobaba, se acordara tener sesión cada ocho días. Tomado en consideración lo propuesto del señor Berlanga se aprobó. Tomó la palabra el señor Paz y dijo: Que proponía para comisión de reglamento a las personas que formaran la Mesa Directiva: Tomada en consideración también se aprobó. Y no habiendo más negocios de que tratar, se levantó la Sesión a las seis de la tarde a la que asistieron las personas expresadas ya, quienes firmaron la presente acta para los efectos co-

rrespondientes, en la Ciudad y fecha citada.

---

Ismael L.

Cavazos

---

Dr. Joaquín

Benítez

José Ardínez Morales.- Lic. Severiano Salinas.- Adolfo Berlanga.- Andrés Plaza.- Jesús G. Hermosillo.- Pedro A. Valdés.- Juan R. Suárez.- José Ardínez Noriega.- Pablo Ardínez.- Jenaro G. Gómez.- Dr. Darío T. Serna.- Faustino Díaz.- Vicente Garza Valdés.- Fernando Ardínez.- Melchor Paz.- José Ma. Varela.- Manuel Guajardo.- Carlos Barbosa.- Dr. Roberto A. Welsch.- Pedro Elizondo Garza.- Lic. Francisco Buentello.- Jesús Ma. González.- Jenaro Ballesteros.- Juan Benítez.- Carlos Saldívar.- Francisco de la Fuente.- Coronel Cruz Tijerina.- Ing. Andrés Noriega.- Donaciano Lozano.- Manuel Vivanco Llano.- Miguel Berlanga.- Francisco E. Rodríguez.- Francisco Muñoz.- Mariano Gomez.- Manuel Vivanco Ramírez.- Pedro T. Gomez.- Francisco Gómez Garza.- Jenaro Sepúlveda.- Marcelo Gómez Torres.- Jesús Ma.

**Benítez.- Manuel Pariente.- Dr. Macedonio García Pérez.- Francisco García Chávarri.- Juan de Dios Garza Benítez.- Manuel Garza Benítez.- Antonio Garza Benítez.- Jesús García Garza.- Juan C. Tamez.- Servando T. Morales.- José V. Noriega.- Manuel Plaza.- Manuel Ma. Gómez.- Germán Gómez.- Juan N. Elizondo.- Mariano García Rodríguez.- Carlos B. Lara.- José Ma. Melendez.- Aurelio Dupeirón.- Manuel Morales Gómez.- Manuel S. Fernández.- Mariano Adame.- Miguel Valdéz Moya.- Guadalupe Garza Cuéllar.- Luis García Chávarri.- Rafael Lara Prieto.- Jesús Z. Gómez.- Tomás A. Ondarza.- H. S. Kinner.- Manuel González Gómez.- Federico García Ortiz.- Germán Leal.- Juan F. Cantú.- Ismael W. García.- Luis J. Segovia.- Wenceslao Segovia.- Francisco Benítez Leal.- Adolfo Paz.- Juan C. García.- Pedro G. Gómez.- Joaquín Puente.- Lic. Santiago A. Suárez.- Eligio G. Lozano.- José Ma. Gómez Leal.- Luis Lara.- José Ilizaliturre A.- Rafael Torres.- Dr. Manuel Z. Doria.- Dr. Atenógenes Ballesteros.- Francisco Martínez.- Antonio Tijerina.- Leopoldo Gómez.- Bernardo Morales.- Ramón Guevara Jr.- Fortino C. Martínez.- Pedro Garza Córdova.- Francisco Gómez.- Felix Gómez.- Rafael Gómez.-**

## EPILOGO

**C**on sencillez de norteco bien nacido el presidente de México Carlos Salinas de Gortari, aceptó el reconocimiento que los linarenses le hicieron por acelerar los trabajos de la Super Carretera Montemorelos - Linares que a través de dieciocho años ha sido viejo anhelo de realización para los habitantes de esta región. Ese 25 de Abril de 1991 las autoridades de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes se comprometieron a terminarla en un plazo no mayor de tres meses.

En el Teatro del Pueblo de la Ciudad de Linares el Presidente Salinas de Gortari se pronunció por favorecer el desarrollo económico e industrial de la zona, así como la rehabilitación de las huertas de cítricos afectadas por la helada del 89.

Terminada la ceremonia oficial el Lic. Salinas saludó a gente del pueblo, caminó por la Plaza Villegas Cumplido donde se le ofreció una

**Benítez.- Manuel Pariente.- Dr. Macedonio García Pérez.- Francisco García Chávarri.- Juan de Dios Garza Benítez.- Manuel Garza Benítez.- Antonio Garza Benítez.- Jesús García Garza.- Juan C. Tamez.- Servando T. Morales.- José V. Noriega.- Manuel Plaza.- Manuel Ma. Gómez.- Germán Gómez.- Juan N. Elizondo.- Mariano García Rodríguez.- Carlos B. Lara.- José Ma. Melendez.- Aurelio Dupeirón.- Manuel Morales Gómez.- Manuel S. Fernández.- Mariano Adame.- Miguel Valdéz Moya.- Guadalupe Garza Cuéllar.- Luis García Chávarri.- Rafael Lara Prieto.- Jesús Z. Gómez.- Tomás A. Ondarza.- H. S. Kinner.- Manuel González Gómez.- Federico García Ortiz.- Germán Leal.- Juan F. Cantú.- Ismael W. García.- Luis J. Segovia.- Wenceslao Segovia.- Francisco Benítez Leal.- Adolfo Paz.- Juan C. García.- Pedro G. Gómez.- Joaquín Puente.- Lic. Santiago A. Suárez.- Eligio G. Lozano.- José Ma. Gómez Leal.- Luis Lara.- José Ilizaliturre A.- Rafael Torres.- Dr. Manuel Z. Doria.- Dr. Atenógenes Ballesteros.- Francisco Martínez.- Antonio Tijerina.- Leopoldo Gómez.- Bernardo Morales.- Ramón Guevara Jr.- Fortino C. Martínez.- Pedro Garza Córdova.- Francisco Gómez.- Felix Gómez.- Rafael Gómez.-**

## EPILOGO

**C**on sencillez de norteco bien nacido el presidente de México Carlos Salinas de Gortari, aceptó el reconocimiento que los linarenses le hicieron por acelerar los trabajos de la Super Carretera Montemorelos - Linares que a través de dieciocho años ha sido viejo anhelo de realización para los habitantes de esta región. Ese 25 de Abril de 1991 las autoridades de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes se comprometieron a terminarla en un plazo no mayor de tres meses.

En el Teatro del Pueblo de la Ciudad de Linares el Presidente Salinas de Gortari se pronunció por favorecer el desarrollo económico e industrial de la zona, así como la rehabilitación de las huertas de cítricos afectadas por la helada del 89.

Terminada la ceremonia oficial el Lic. Salinas saludó a gente del pueblo, caminó por la Plaza Villegas Cumplido donde se le ofreció una

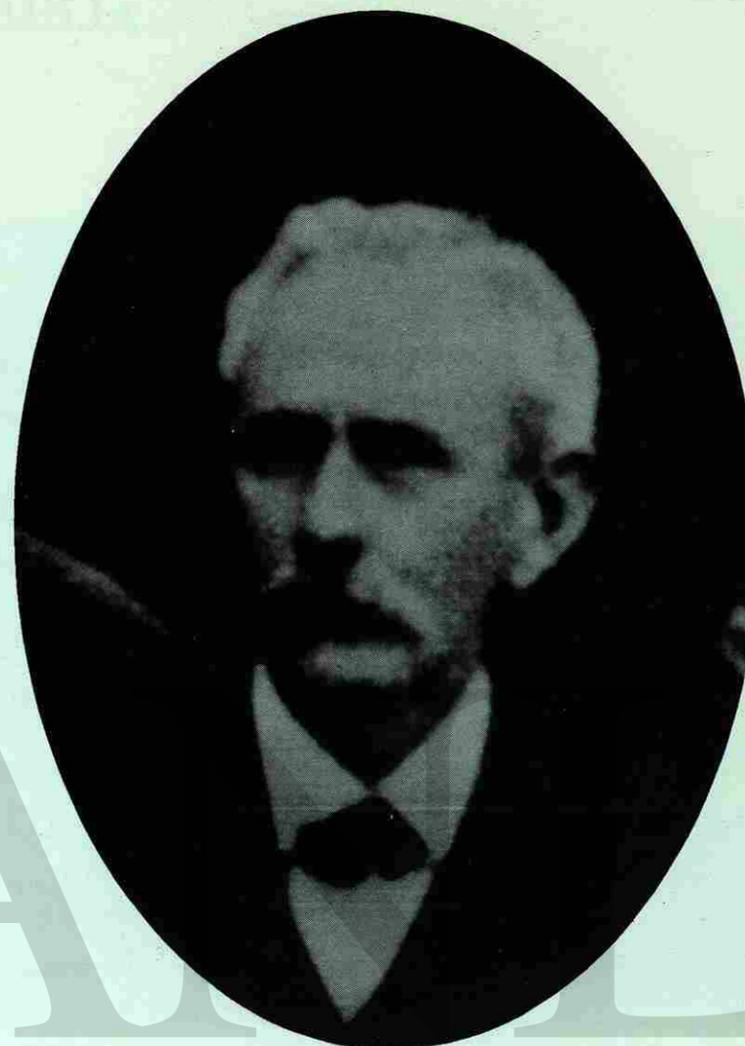
velada cultural en la cual a través del canto, la poesía y la danza se recreó la historia de Linares.

Iría a descansar esa noche en la residencia ubicada en Boulevard Rodrigo Gómez 9230, ahí platicó con su amigo linarense Sócrates Rizzo García acerca de la vida en provincia y de don Severiano Salinas Cadena.

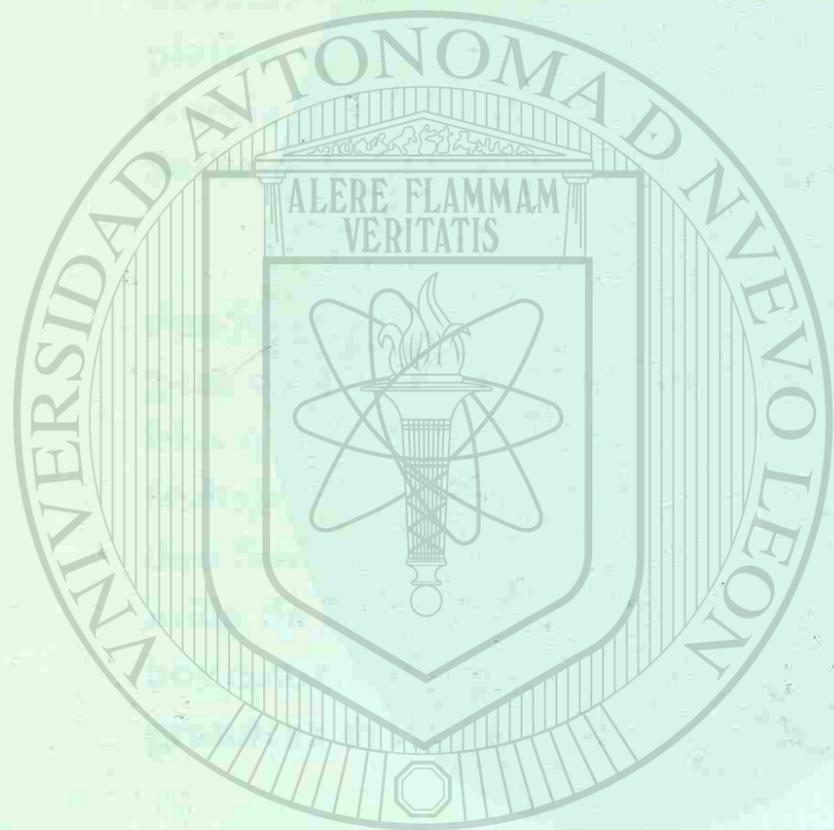
Seguramente fue una charla sin tiempo donde se vivió la emoción del recuerdo. Agualeguas o Linares son ejemplo de tantos otros pueblos que han ido forjando su historia gracias al trabajo y al esfuerzo de sus hombres, que como don Severiano Salinas Cadena sembraron la semilla de la esperanza en otras generaciones que hoy construyen con imaginación y patriotismo la grandeza del México del siglo XXI.

ARMANDO LEAL RIOS

Abril 28 de 1991.



*Diego Severiano Salinas* ®



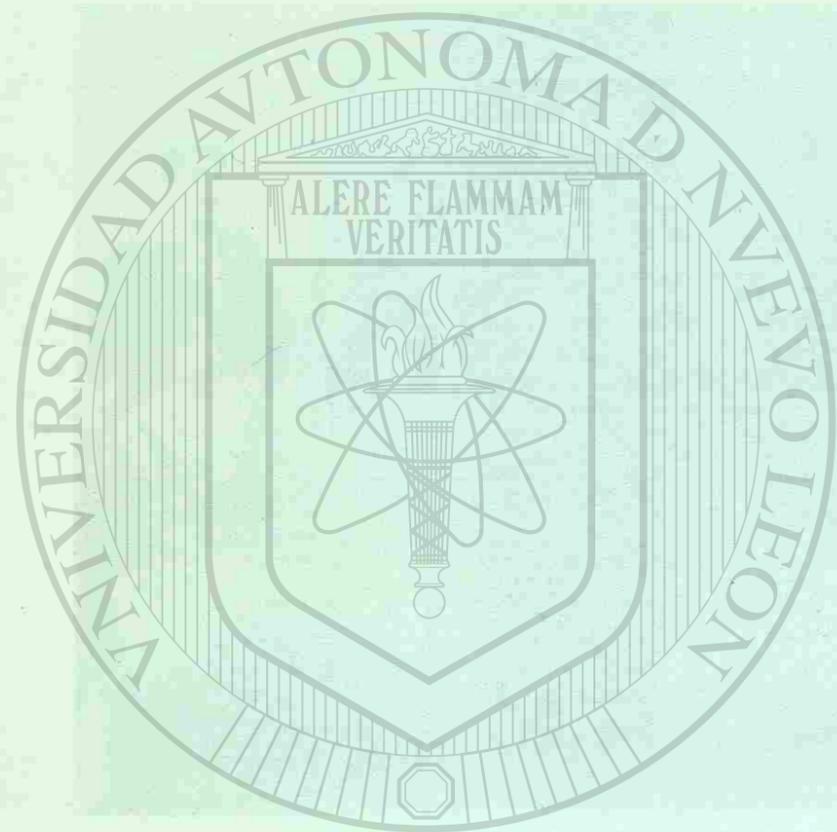
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

## LA FAMILIA...



SEVERIANO SALINAS CADENA Y GENOVEVA REYNA DE SALINAS (AL CENTRO) ACOMPAÑADOS DE SUS HIJOS CARITINA, (EXTREMA IZQ.) CARLOS, ANDRÉS Y JOSÉ SEVERIANO, Y SUS HIJOS POLÍTICOS. ®

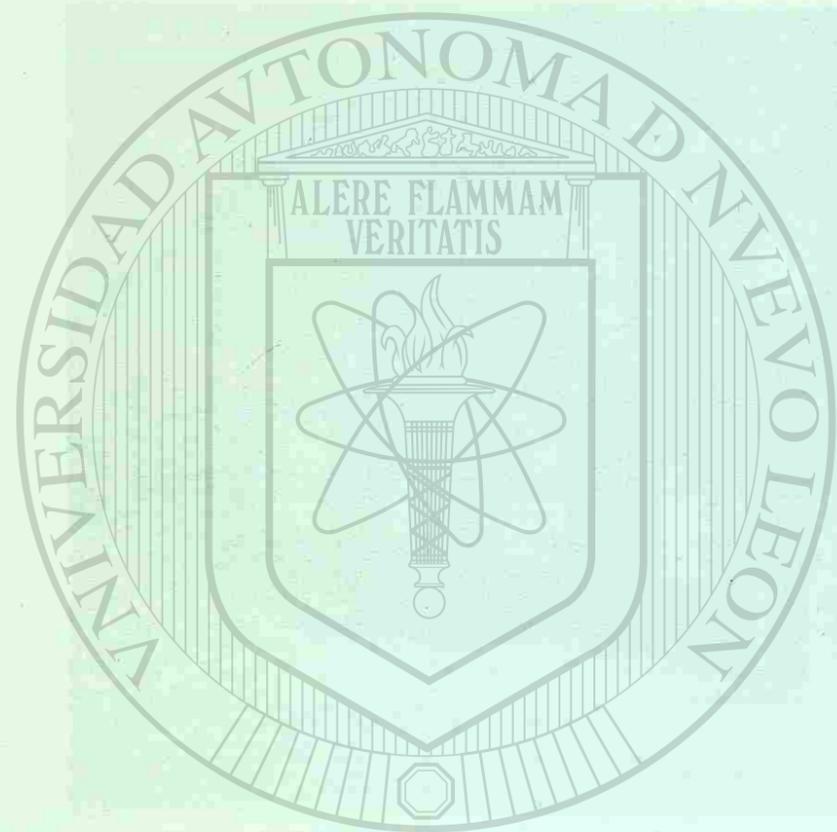


AGUALEGUAS...

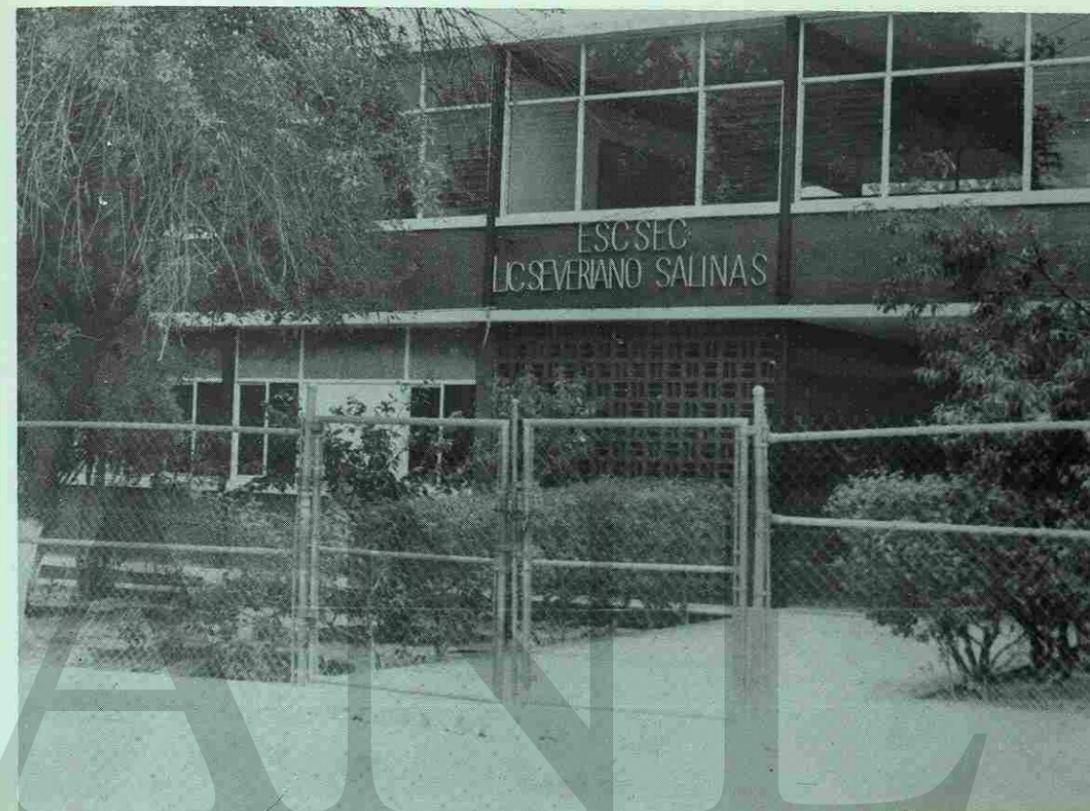


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN...EL ORIGEN.®

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

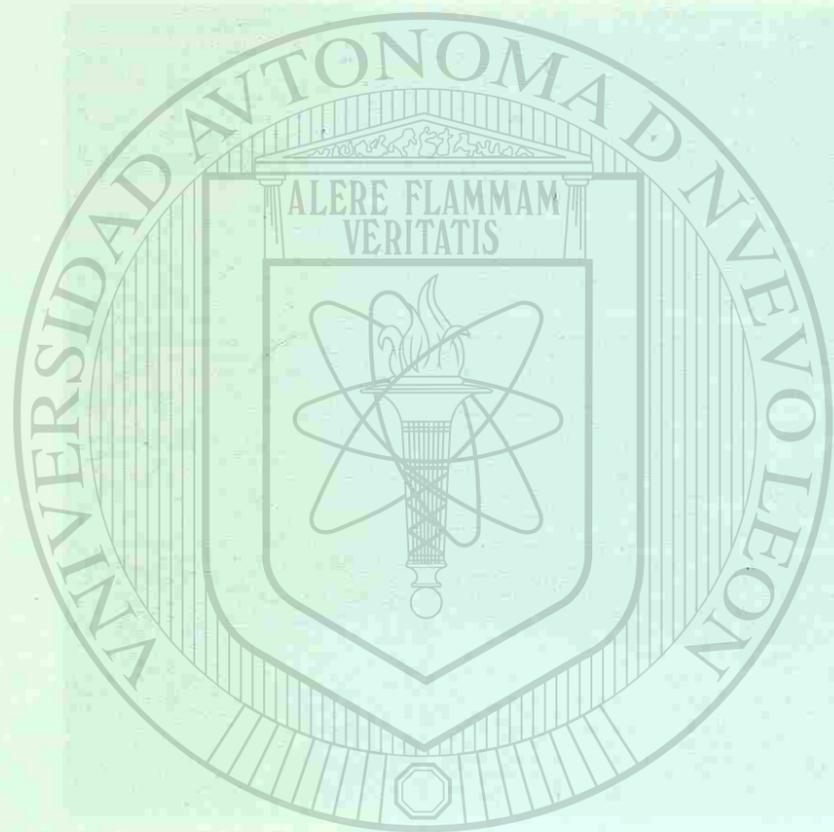


## LA ESCUELA...



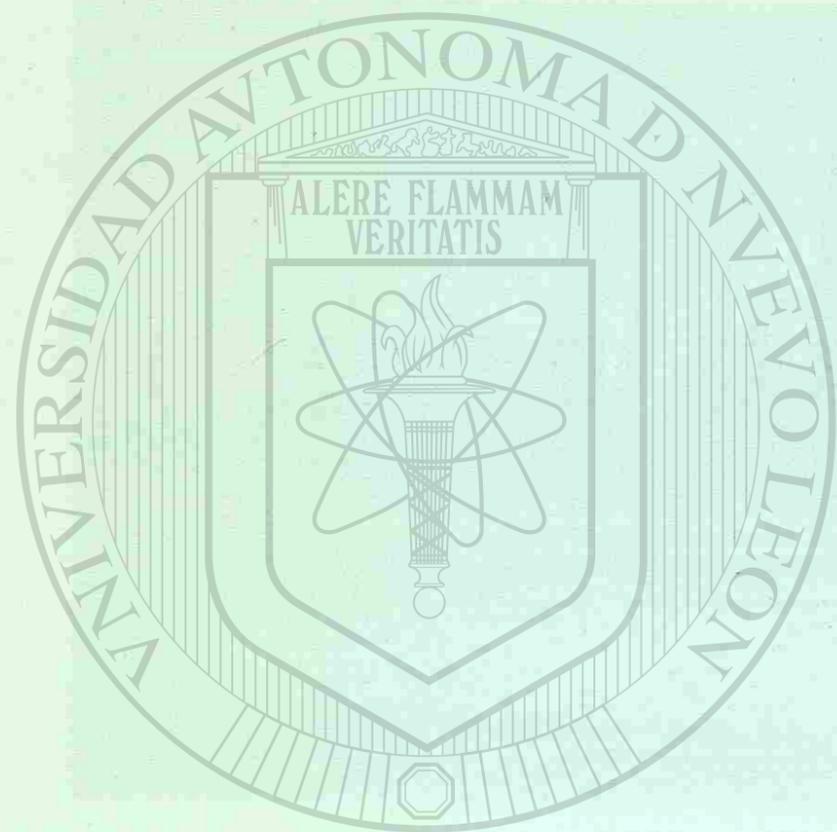
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN **...LA TRASCENDENCIA.**

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

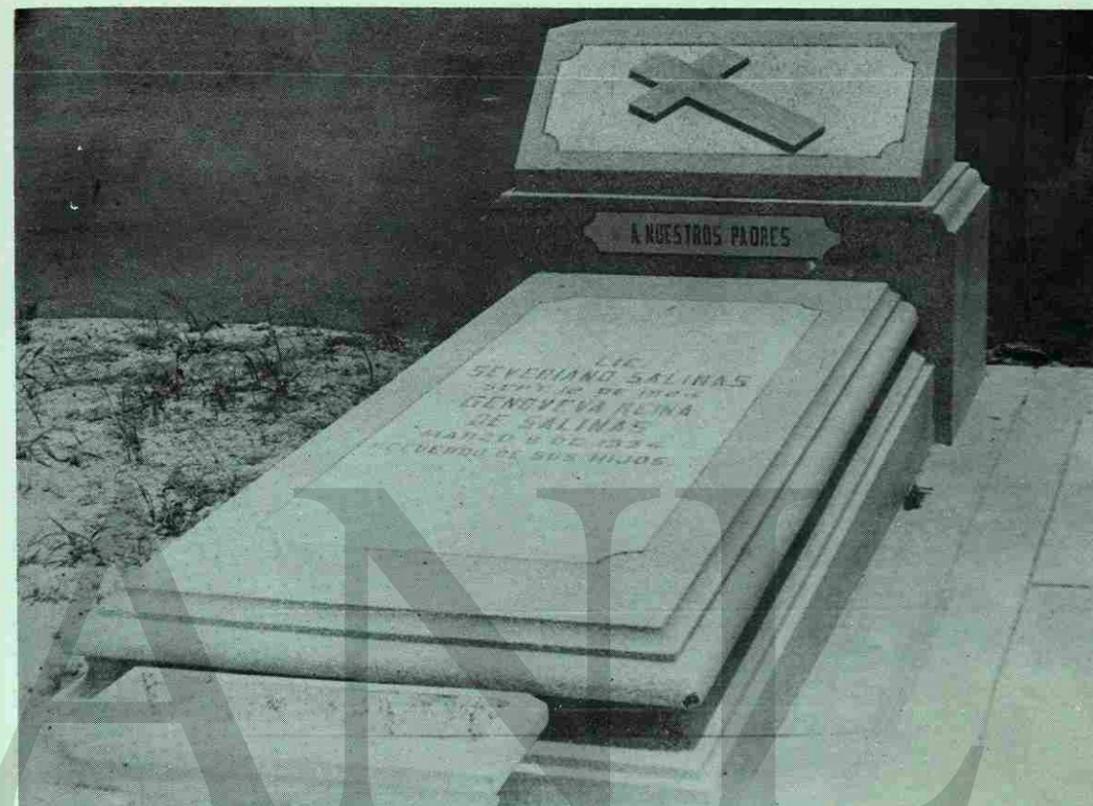


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN AGUALEGUAS, PANTEON MUNICIPAL.

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



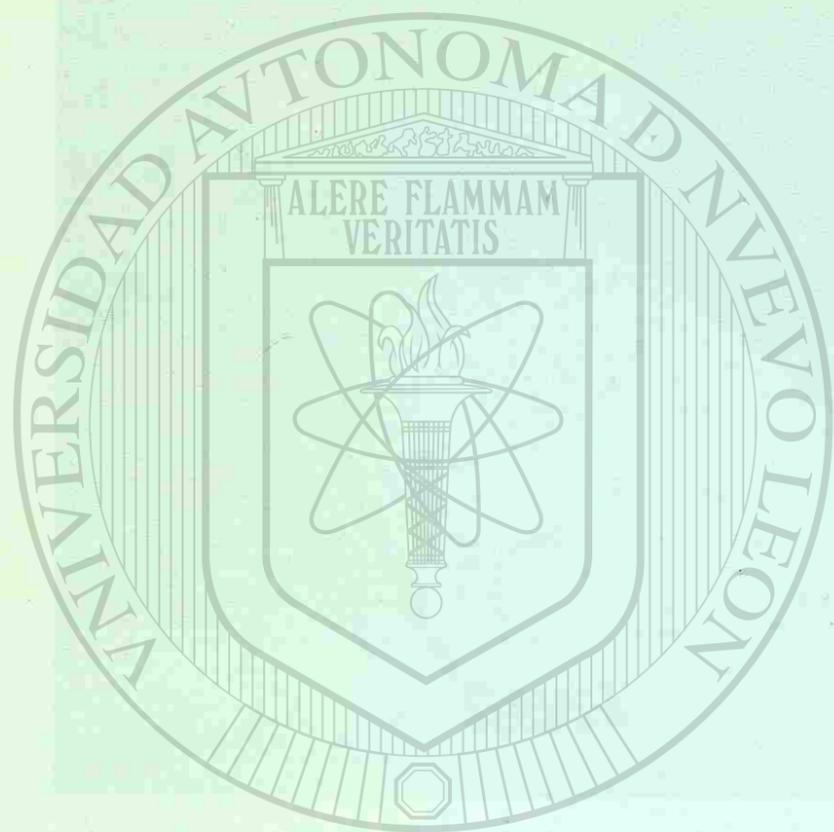
AL FINAL...



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN...LA TIERRA.



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

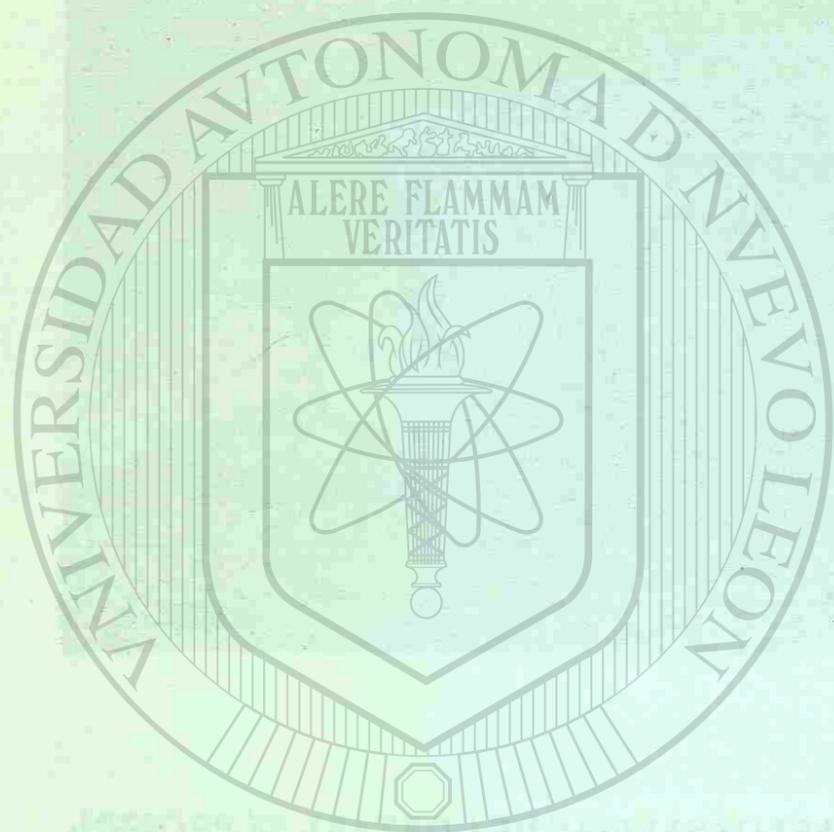


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

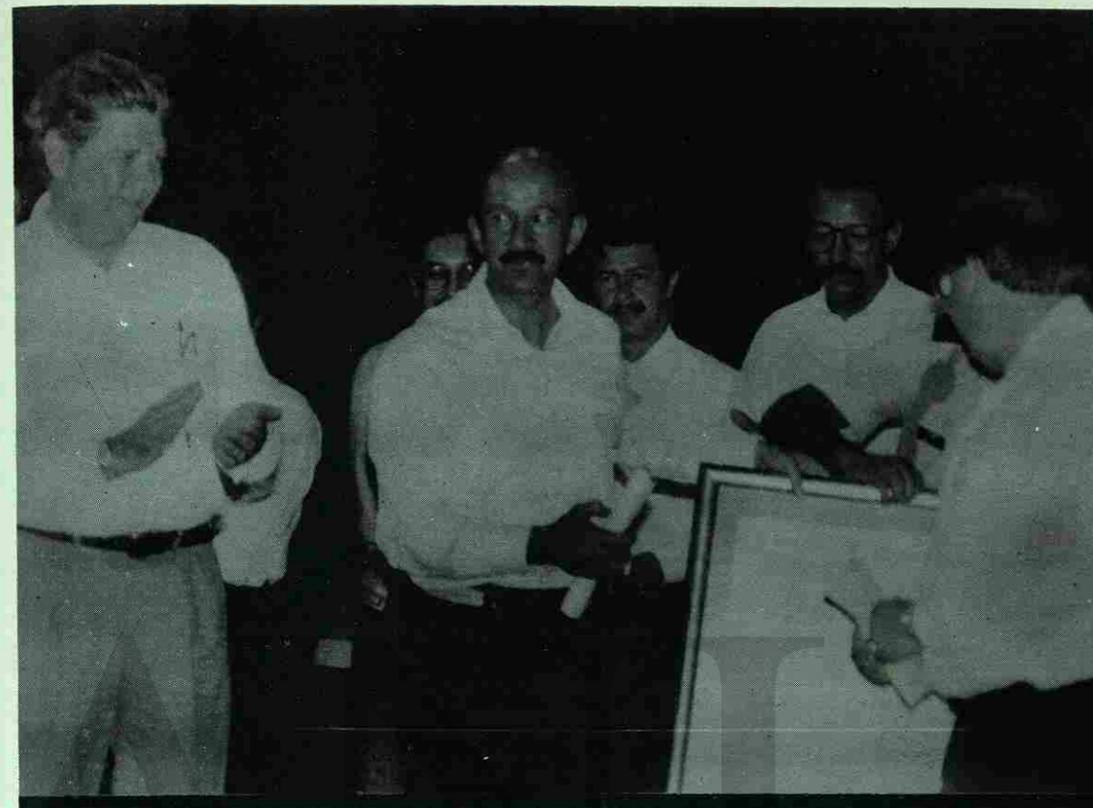


**EL PRESIDENTE CARLOS SALINAS DE GORTARI, SE PRONUN-  
CIO POR LA NECESIDAD DE FORTALECER EL DESARROLLO  
INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL MUNICIPIO DE LINARES  
(ABRIL 25 DE 1991).**



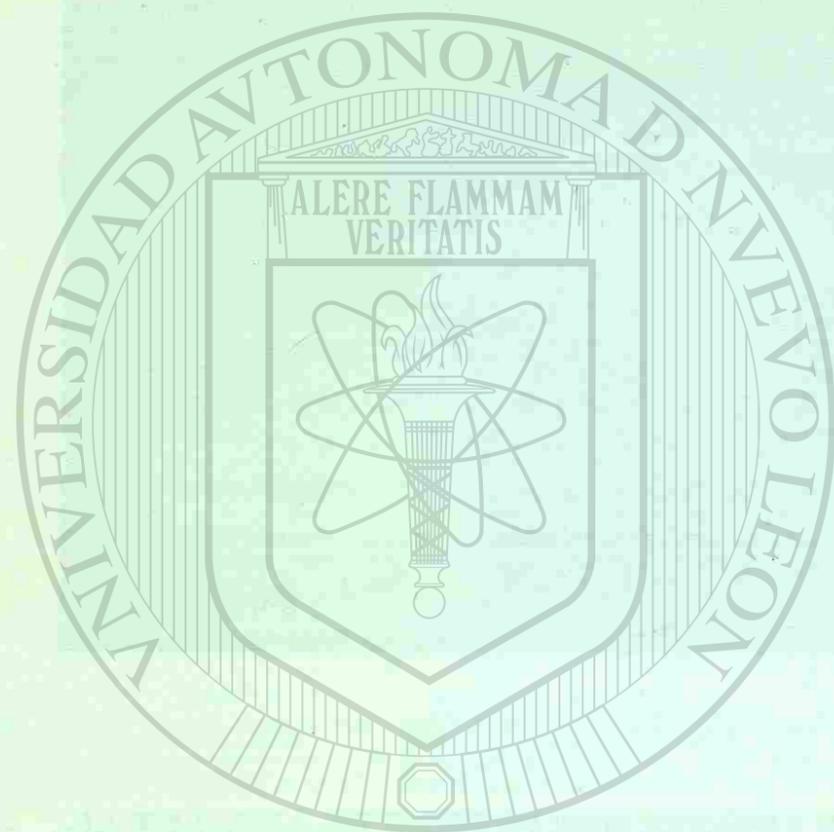
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



**EL H. CABILDO DE LINARES QUE PRESIDE EL ALCALDE ALFREDO GARZA DE LA GARZA OTORGO UN RECONOCIMIENTO AL PRESIDENTE CARLOS SALINAS DE GORTARI, POR SU APOYO EN LA CONCLUSION DE LA SUPER CARRETERA MONTEMORELOS - LINARES (ABRIL 25 DE 1991).**



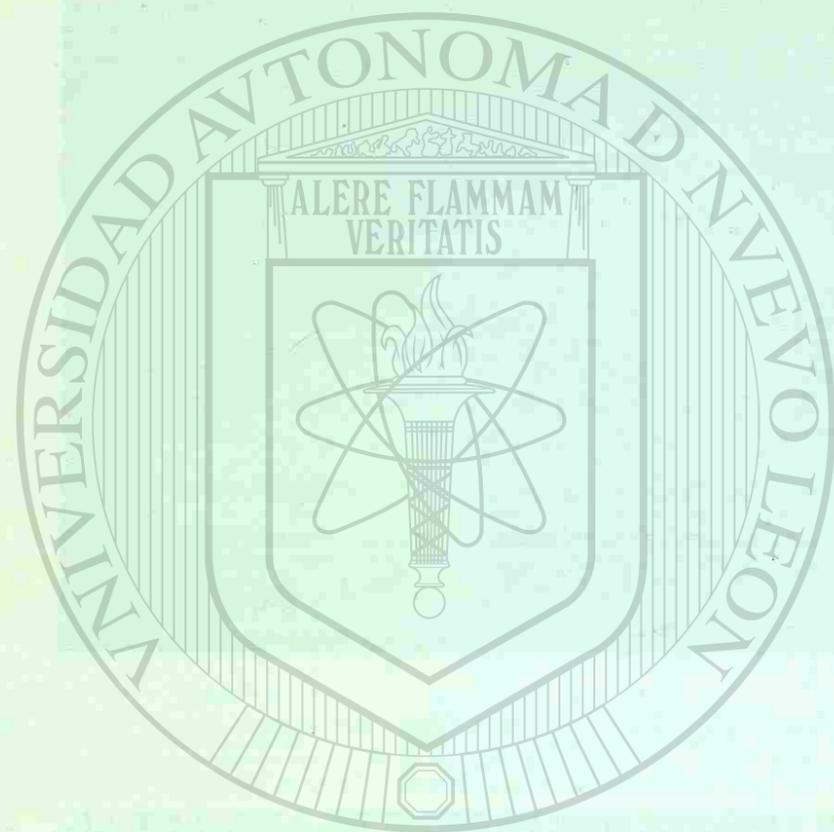


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

PUBLICACIONES DE LA SERIE  
"FOLLETOS DE HISTORIA DEL NORESTE"

- 1.- LA REGION NORESTE DE MEXICO. Consideraciones Generales, cuadros geoestadísticos.  
Gerardo Merla Rodríguez.
- 2.- EL ANTAGONISTA DE MANUEL MARIA DE LLANO. Estudio del primer periódico civil de Nuevo León.  
Dinorah Zapata Vázquez.
- 3.- LA REVOLUCION MADERISTA DE NUEVO LEON. 1900-1911.  
Héctor Jaime Treviño Villarreal.
- 4.- EL GOBIERNO REVOLUCIONARIO DE ANTONIO I. VILLARREAL. 1914.  
Celso Garza Guajardo.
- 5.- LOS GOBERNANTES VILLISTAS DE NUEVO LEON. 1915.  
Mario Treviño Villarreal.
- 6.- PLATICAS Y RECUERDOS DE UN PASADO. LA HACIENDA DE SAN PEDRO.  
Un caso de Historia Oral.  
Carlos G. Leal Velazco.
- 7.- ANAHUAC FRONTERA NUEVOLEONESA. La Persistencia de la Historia.  
Hortencia Camacho Cervantes.
- 8.- SI LAS PALMAS HABLARAN. Zuazua, N.L.  
Raúl Martínez Villarreal.
- 9.- ITINERARIO POLITICO DE NUEVO LEON. 1900-1929.  
Daniel Sifuentes Espinoza.
- 10.- LOS DIAS PREVIOS A LA CTM EN NUEVO LEON.  
Meynardo Vázquez Esquivel.
- 11.- LINARES: AYER Y HOY.  
Armando Leal Ríos.
- 12.- LAS CUATRO LEYES ORGANICAS DE LA UNIVERSIDAD.  
Gerardo de León.
- 13.- TESTIMONIOS DE CIUDAD GENERAL ESCOBEDO, N.L.  
Gustavo Garza Guajardo.
- 14.- DE AGUALEGUAS A LINARES, SEVERIANO SALINAS CADENA UN ENAMORADO DE LA PROVINCIA.  
Armando Leal Ríos.



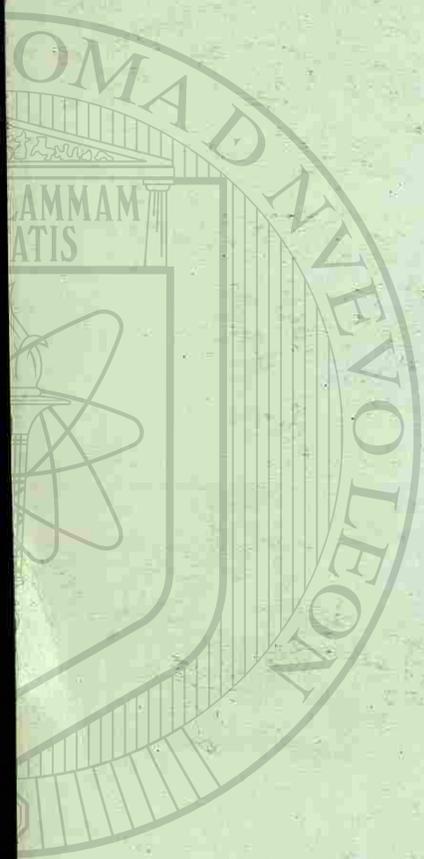
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

PUBLICACIONES DE LA SERIE  
"FOLLETOS DE HISTORIA DEL NORESTE"

- 1.- LA REGION NORESTE DE MEXICO. Consideraciones Generales, cuadros geoestadísticos.  
Gerardo Merla Rodríguez.
- 2.- EL ANTAGONISTA DE MANUEL MARIA DE LLANO. Estudio del primer periódico civil de Nuevo León.  
Dinorah Zapata Vázquez.
- 3.- LA REVOLUCION MADERISTA DE NUEVO LEON. 1900-1911.  
Héctor Jaime Treviño Villarreal.
- 4.- EL GOBIERNO REVOLUCIONARIO DE ANTONIO I. VILLARREAL. 1914.  
Celso Garza Guajardo.
- 5.- LOS GOBERNANTES VILLISTAS DE NUEVO LEON. 1915.  
Mario Treviño Villarreal.
- 6.- PLATICAS Y RECUERDOS DE UN PASADO. LA HACIENDA DE SAN PEDRO.  
Un caso de Historia Oral.  
Carlos G. Leal Velazco.
- 7.- ANAHUAC FRONTERA NUEVOLEONESA. La Persistencia de la Historia.  
Hortencia Camacho Cervantes.
- 8.- SI LAS PALMAS HABLARAN. Zuazua, N.L.  
Raúl Martínez Villarreal.
- 9.- ITINERARIO POLITICO DE NUEVO LEON. 1900-1929.  
Daniel Sifuentes Espinoza.
- 10.- LOS DIAS PREVIOS A LA CTM EN NUEVO LEON.  
Meynardo Vázquez Esquivel.
- 11.- LINARES: AYER Y HOY.  
Armando Leal Ríos.
- 12.- LAS CUATRO LEYES ORGANICAS DE LA UNIVERSIDAD.  
Gerardo de León.
- 13.- TESTIMONIOS DE CIUDAD GENERAL ESCOBEDO, N.L.  
Gustavo Garza Guajardo.
- 14.- DE AGUALEGUAS A LINARES, SEVERIANO SALINAS CADENA UN ENAMORADO DE LA PROVINCIA.  
Armando Leal Ríos.





JUAN

SIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO

CCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA